

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS

NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1422

Fecha y hora Factura			
Señoras	ESE SALAZAR DE VILLET	Generación	14/07/2025, 21:41
NIT	860.015.929-2	Expedición	14/07/2025, 21:41
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Vencimiento	12/09/2025
Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000		
Ciudad	Villeta - Colombia		

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	PBL-3.5/7	PLACA BLOQUEADA DE 3.5/7ORIFICIOS	LOTE 18301-06.1352	1.00	1,097,392.00	1,097,392.00
2		PLACA BLOQUEADA DE 3.5/8 ORIFICIOS		1.00	1,097,392.00	1,097,392.00
3	TC-3.5/14	Tornillo cortical de 3.5 mm x 14 mm	8214081457	5.00	140,887.00	704,435.00
4	TC-3.5/16	TORNILLO CORTICAL DE 3,5 MM X16MM	526602003	5.00	140,887.00	704,435.00
5	TC-3.5/18	TORNILLO CORTICAL 3.5/18 mm.	LOTE: PF384411505	3.00	140,887.00	422,661.00

Total items: 5

Valor en Letras:

Cuatro millones veintiseis mil trescientos quince pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-12 por

\$ 4,026,315.00

Total Bruto

4,026,315.00

IVA 0%

0.00

Total a Pagar

4,026,315.00

Fabricante Software: y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 835048145-8, Nombre Software: Sigo Nube, Firma electrónica ver en el XML

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros banco Colombia No. 13800003264

PACIENTE: OMAIRA MIREYA MARTÍNEZ ROMERO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52657541

PROCEDIMIENTO: RAFI DE RADIO Y CUBITO

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título. Valor: Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa

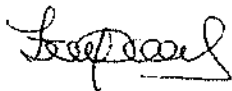
CUPE: b4743e0a741b1047ea7cf07873d680060416fc6c16384ccc24a7d9337b5497a6995429225869f833ea7c66bd4bbfc7

PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: **ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ** número de cédula, 24.714.408, de la sociedad **ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S.**, se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa **ESLIMSA S.A.S.** , con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad – Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de la presente de informe correspondiente a la ejecución del mes de junio.

Dado en Mosquera a los tres (14) día del mes de julio de 2025

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

C.C. 24.714.408 de la Dorada - Caldas

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1423

Señoras	ESE SALAZAR DE VILLET		
NIT	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/07/2025, 21:44
Expedición	14/07/2025, 22:11
Vencimiento	12/09/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	PBRDM-2.5/2/R	PLACA BLOQUEADA RADIO DISTAL MULTIAxIAL 2.5/2 ORIFICOS DERECHA ANCHA	LOTEL8611199	1.00	1,904,667.00	1,904,667.00
2	TC-2.5/14	TORNILLO CORTICAL 2.5/14MM	LOTE 751261786	1.00	140,887.00	140,887.00
3	TC-2.5/16	TORNILLO CORTICAL 2.5/16.	LOTE 751261703	1.00	140,887.00	140,887.00
4	TB-2.5/22	TORNILLO BLOQUEADO 2.5/22	LOTE751.231.769	2.00	340,121.00	680,242.00
5	TB-2.5/24	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.5/24	LOTE:75269456	2.00	340,121.00	680,242.00

Total Items: 5

Valor en Letras:

Tres millones quinientos cuarenta y seis mil novecientos veinticinco pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-12 por

\$ 3,546,925.00

Total Bruto	3,546,925.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	3,546,925.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancomercantil No. 13800003264

PACIENTE: FABIÁN ANTONIO ÁLVAREZ PALACIOS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80282126

PROCEDIMIENTO: RAFI DE RADIO

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica: 4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa

CUFE: 4cbe47417c6c841d605211e4b435c627b56b3636a0765596c0e6ee73eacea83c594b5c9e1cbb63199cc02cd16322a56

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: **ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ** número de cédula, 24.714.408, de la sociedad **ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S.**, se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa **ESLIMSA S.A.S.**, con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad – Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de la presente de informe correspondiente a la ejecución del mes de junio.

Dado en Mosquera a los tres (14) día del mes de julio de 2025

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

C.C. 24.714.408 de la Dorada - Caldas

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1424

Señores: ESE SALAZAR DE VILLET
NIT: 860.015.929-2 Teléfono: (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección: CALLE 1 # 7-56 Ciudad: Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación: 14/07/2025, 21:45
Expedición: 14/07/2025, 22:11
Vencimiento: 12/09/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.2/230	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.2/230MM	LOTE RYL-2107799	1.00	41,270.00	41,270.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Cuarenta y un mil doscientos setenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-12 por

\$

41,270.00

Total Bruto	41,270.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	41,270.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: YULIET ALEXANDRA QUERO CASTILLO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1017549

PROCEDIMIENTO: RAFI DE FALANGE

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefiijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: 05122bac219380b10e85986a0117217dca9390b340dbf2ec7d2c158a2763553cb5beb288f6eab0df0003b7bc6aabc697

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sajo SAS - NIT 830.048.145-8. Nombre Software Sajo Nube. Firma electrónica ver en el XML

PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: **ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ** número de cédula, 24.714.408, de la sociedad **ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S.**, se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa **ESLIMSA S.A.S.**, con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad – Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que ^{ex}adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, párrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de la presente de informe correspondiente a la ejecución del mes de junio.

Dado en Mosquera a los tres (14) día del mes de julio de 2025

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

C.C. 24.714.408 de la Dorada - Caldas

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS

NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1425

Señores: ESE SALAZAR DE VILLET
NIT: 860.015.929-2 Teléfono: (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección: CALLE 1 # 7-56 Ciudad: Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación: 14/07/2025, 21:49
Expedición: 14/07/2025, 22:11
Vencimiento: 12/09/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	P-1/3 BL/9	Placa 1/3 de caña bloqueada de 3.5mm x 7orif, com	38025421722	1.00	137,296.00	137,296.00
2	TC-3.5/14	Tornillo cortical de 3.5 mm x 14 mm	8214081457	2.00	140,887.00	281,774.00
3	TC-3.5/16	TORNILLO CORTICAL DE 3,5 MM X16MM	526602003	1.00	140,887.00	140,887.00
4	TC-3.5/18	TORNILLO CORTICAL 3.5/18 mm.	LOTE: PF384411505	2.00	140,887.00	281,774.00
5	TB-3.5/22	TORNILLO BLOQUEADO 3,5/22MM		2.00	340,121.00	680,242.00

Total items: 5

Valor en Letras:

Un millón quinientos veintimil novecientos setenta y tres pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-12 por \$ 1,521,973.00

Total Bruto	1,521,973.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	1,521,973.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancomer No. 13800003264

PACIENTE: YANETH JIMÉNEZ PARDO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077970835

PROCEDIMIENTO: RAFI DE PERONÉ

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: e73ee6c34e074e55a8a0e2baff80bf2c2797e467b5d9337c2ced5d73156b2728fcd5d1829f0ee1858b431c5b942a8923

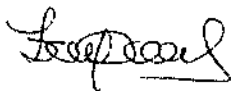
PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: **ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ** número de cédula, 24.714.408, de la sociedad **ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S.**, se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa **ESLIMSA S.A.S.**, con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad – Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de la presente de informe correspondiente a la ejecución del mes de junio.

Dado en Mosquera a los tres (14) día del mes de julio de 2025

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

C.C. 24.714.408 de la Dorada - Caldas

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1426

Señoras ESE SALAZAR DE VILLET
NIT 860.015.929-2 Teléfono (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 14/07/2025, 21:53
Expedición 14/07/2025, 22:11
Vencimiento 12/09/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	PBROM-AG-2.5/2/R	PLACA BLOQUEADA RADIO DISTAL ANGOSTA 2.5 / 2 ORIFICIOS DERECHA	LOTE 97211532	1.00	1,904,667.00	1,904,667.00
2	TC-2.5/12	TORNILLO CORTICAL 2.5/12 mm.	lote 75126933	2.00	140,887.00	281,774.00
3	TC-2.5/16	TORNILLO CORTICAL 2.5/16.	LOTE 751261703	1.00	140,887.00	140,887.00
4	TB-2.5/20	TORNILLO BLOQUEADO 2.5/20	LOTE 751.261.756	2.00	340,121.00	680,242.00
5	TB-2.5/22.	TORNILLO BLOQUEADO 2.5/22	LOTE 751.231.769	1.00	340,121.00	340,121.00
6	GKDP-1.0/230	GUIA DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1,0/230	LOTE RYL-1779834	1.00	41,270.00	41,270.00

Total Items: 6

Valor en Letras:
Tres millones trescientos ochenta y ocho mil novecientos sesenta y un pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-12 por \$ 3,388,961.00

Observaciones:
Favor consignar cuenta de ahorros bancomía No. 13800003264
PACIENTE: SONIA CUBILLOS MORENO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 51951468
PROCEDIMIENTO: RAFI DE RADIO
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

Total Bruto 3,388,961.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 3,388,961.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable del IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa CUF: efa530f3acbfab945d3d4d4aa197fe5e065d41232509e19a103472ee19144eebae809446e493a71552f4b9bcee6058

PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: **ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ** número de cédula, 24.714.408, de la sociedad **ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S.**, se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa **ESLIMSA S.A.S.**, con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad – Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de la presente de informe correspondiente a la ejecución del mes de junio.

Dado en Mosquera a los tres (14) día del mes de julio de 2025

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

C.C. 24.714.408 de la Dorada - Caldas

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

**ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS**

NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



**Factura electrónica de venta
No. E 1427**

Señores	ESE SALAZAR DE VILLET		
NIT	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/07/2025, 21:56
Expedición	14/07/2025, 21:56
Vencimiento	12/09/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	P-1/3 BL/9	Placa 1/3 de caña bloqueada de 3.5mm x 7orif, com	38025421722	1.00	137,296.00	137,296.00
2	TC-3.5/12	TORNILLO CORTICAL DE 3,5 MM X12 MM	8214081467	1.00	140,887.00	140,887.00
3	TC-3.5/14	Tornillo cortical de 3.5 mm x 14 mm	8214081457	1.00	140,887.00	140,887.00
4	TC-3.5/26	TORNILLO CORTICAL 3.5/26MM	LOTE8.214.081.478	1.00	140,887.00	140,887.00
5		TORNILLO CORTICAL DE 3.5/50MM		1.00	140,887.00	140,887.00
6	TB-3.5/16	Tornillo de bloqueo de 3.5 mm x 16 mm	599361994	1.00	340,121.00	340,121.00
7	TB-3.5/20	Tornillo de bloqueo de 3.5 mm x 20 mm	181016587	1.00	340,121.00	340,121.00
8	GKDP-1.5/230.	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.5/230mm	LOTE: RYL-1779800	1.00	41,270.00	41,270.00

Total items: 8

Valor en Letras:

Un millón cuatrocientos veintidos mil trescientos cincuenta y seis pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-12 por \$ 1,422.356.00

Total Bruto	1,422,356.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	1,422,356.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264
PACIENTE: JULIO ANDRES CAICEDO MUNETONES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1032440800
PROCEDIMIENTO: RADI DE PERONE
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: e925d767de0dbf2e714f4708ae1c20536b416732f45aac991ea591480de5af56cd7e2b16111ec91d09580698094b11e3

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-29 Tel. (601)
3136611672 Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1444

Fecha y hora Factura

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
LIENDRE 860.015.929-2 Teléfono (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villeta - Colombia

Generación 22/07/2025, 06:38
Expedición 22/07/2025, 06:38
Vencimiento 20/09/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.5/230.	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.5/230mm	LOTE: RYL-1779800	3.00	41.270,00	123.810,00
2	GKDP-1.8/230	GUIA DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.8/230 MM	RYL-1779835	1.00	41.270,00	41.270,00

Cargo 837644

186.052.200

Total de artículos: 2

Valor en Letras:

Ciento sesenta y cinco mil ochenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-20 por \$ 165.080,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: JUAN ALBERTO MATIZ HUERTAS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1019073705

PROCEDIMIENTO: RAFI DE RADIO

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

Bruto total	165.080,00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	165.080,00

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: 797592117c0a7d11e50ebf14897eb6d340f393c51ab1bbcdcf9453357f17843bc5c41c8eef3c2d204b3187156a9e6e5a

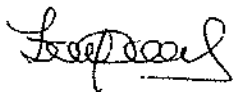
PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: **ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ** número de cédula, 24.714.408, de la sociedad **ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S.**, se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa **ESLIMSA S.A.S.**, con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad – Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo, para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de la presente de informe correspondiente a la ejecución del mes de junio.

Dado en Mosquera a los tres (14) día del mes de julio de 2025

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

C.C. 24.714.408 de la Dorada - Caldas

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

23/7/25, 13:57

20mi 553043

Factura - ISiigo

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-54 Tel: (601)
3136611672 Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1456

Señores	ESE SALAZAR DE VILLET		
LIENDRE	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/07/2025, 18:07
Expedición	22/07/2025, 18:07
Vencimiento	20/09/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	PBRDM-2.5/2/L	PLACA BLOQUEADA RADIO DISTAL MULTIAxIAL 2.5/2 ORIFICIOS IZQUIERDA	lote 97211716	1.00	1.904.667,00	1.904.667,00
2	TC-2.5/14	TORNILLO CORTICAL 2.5/14MM	LOTE 751261786	1.00	140.887,00	140.887,00
3	TC-2.5/16	TORNILLO CORTICAL 2.5/16.	LOTE 751261703	1.00	140.887,00	140.887,00
4	TB-2.5/20	TORNILLO BLOQUEADO 2.5/20	LOTE 751.261.756	2.00	340.121,00	680.242,00
5	TB-2.5/22.	TORNILLO BLOQUEADO 2.5/22	LOTE 751.231.769	2.00	340.121,00	680.242,00

Total de artículos: 5

Valor en Letras:

Tres millones quinientos cuarenta y seis mil novecientos veinticinco pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-20 por \$ 3.546.925,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancomolombia No. 13800003264

PACIENTE: ELIAS SUAREZ BRAVO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1039097724

PROCEDIMIENTO: RAFI DE RADIO

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

Bruto total	3.546.925,00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	3.546.925,00

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764885441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 961 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA: Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa

CUFE: 53ba538f04b4867a82cb45fde73a7718dc1013253edc24b036546267526004431066cbb97013d2aac738115b717

adm. 553026

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICOS
QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-39
Tel: (601) 3136511672
Mosquera - Colombia
eslimsas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1457

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
NIT 860.015 929-2
Dirección CALLE 1 # 7-56
Teléfono (601) 8444118 - Ext. 030
Ciudad Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 22/07/2025, 18:10
Expedición 22/07/2025, 18:10
Vencimiento 20/09/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	TC-3.5/42	TORNILLO CORTICAL 3.5*42 MM	LOTE200514285	1.00	140,887.00	140,887.00
2	AA/7/4	ARANDELA EN ACERO 7MM PARA TORNILLO DE 4,0MM	LOTE:9.010.201.369	1.00	31,308.00	31,308.00

Y37.977

Total items: 2

Valor en Letras:

Ciento setenta y dos mil ciento noventa y cinco pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-20 por

\$ 172,195.00

Total Bruto 172,195.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 172,195.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: NAIRO RODRÍGUEZ ESTRADA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 179526

PROCEDIMIENTO: RAFI DE CLAVÍCULA

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la fecha de cambio (artículo 6 Ley 1231 de 2018). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 187640854/1793 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tania
CUFE: ffd14528d9e7d2251c6b73c33282060c1sch15e337eb351cab6797dha13bf1202b5914450489298a2c478e714efcd0

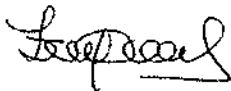
PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: **ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ** número de cédula, 24.714.408, de la sociedad **ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S.**, se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa **ESLIMSA S.A.S.**, con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad – Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de la presente de informe correspondiente a la ejecución del mes de junio.

Dado en Mosquera a los tres (14) día del mes de julio de 2025

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

C.C. 24.714.408 de la Dorada - Caldas

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

23/7/25, 13:57

201m

553095

Factura - iSiigo

ESLIMSA IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1458

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
LIENDRE 860.015.929-2 Teléfono (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 22/07/2025, 18:11
Expedición 22/07/2025, 18:12
Vencimiento 20/09/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.5/230.	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.5/230mm	LOTE: RYL-1779800	2.00	41.270,00	82.540,00

comp. 837978

Total de artículos: 1

Valor en Letras:

Ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-20 por \$ 82.540,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: DANNA CAROLINA GARZÓN ORDÓÑEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1079263118

PROCEDIMIENTO: RAFI OLECRANON

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

Bruto total	82.540,00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	82.540,00

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2009 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: 698717e1324395012097c5dd970882cd5691e2885c78cf55a1ceb6007745930fd132478a1e608a479fb027015d0579

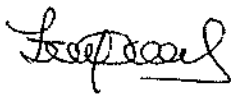
PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: **ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ** número de cédula, 24.714.408, de la sociedad **ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S.**, se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa **ESLIMSA S.A.S.**, con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad - Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de la presente de informe correspondiente a la ejecución del mes de junio.

Dado en Mosquera a los tres (14) día del mes de julio de 2025

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

C.C. 24.714.408 de la Dorada - Caldas

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

23/7/25, 14:02

admi = 553083

Factura - iSiigo

ESLIMSA IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197- av troncal de
occidente # 1-59 Tel: (801)
3136611672 Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1460

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
LIENDRE 860.015.929-2 Teléfono (601) 344118 - Ext. 000
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villota Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 22/07/2025, 18:14
Expedición 22/07/2025, 18:14
Vencimiento 20/09/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.8/230	GUIA DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.8/230 MM	RYL-1779835	1.00	41.270,00	41.270,00

832980

Total de artículos: 1

Valor en Letras:

Cuarenta y un mil doscientos setenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-20 por \$ 41.270,00

Bruto total	41.270,00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	41.270,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003284

PACIENTE: ADRIANA CELY NARANJO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 30310253

PROCEDIMIENTO: RAFI DE FALANGE DE PIE

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 2 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4845 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: e360217ce28531c8c83e0b5703a3caad133bf4aaac16ac34ecf3f98e22n956e90c4da0199fe61cbae1ab4cb7341d24a

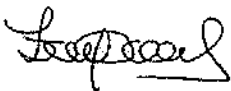
PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: **ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ** número de cédula, 24.714.408, de la sociedad **ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S.**, se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa **ESLIMSA S.A.S.** , con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad – Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de la presente de informe correspondiente a la ejecución del mes de junio.

Dado en Mosquera a los tres (14) día del mes de julio de 2025

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

C.C. 24.714.408 de la Dorada - Caldas

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

20/07/25, 14:01

Zam 053139

Factura - iSiigo

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-56 Fte: (601)
3136611672 Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1461

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
CÓDIGO 860.015.929-2 Teléfono (601) 8144118 - Ext. 900
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villota - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 22/07/2025, 18:15
Expedición 22/07/2025, 18:15
Vencimiento 20/09/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.8/230	GUIA DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.8/230 MM	RYL-1779835	1.00	41.270.00	41.270.00

Total de artículos: 1

Valor en Letras:

Cuarenta y un mil doscientos setenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Dtro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-20 por \$ 41.270,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: JHON FREDY VARGAS ÁVILA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1007376804

PROCEDIMIENTO: RAFI DE CLAVÍCULA

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

Bruto total	41.270,00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	41.270,00

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autenticación Electrónica 18: 64095441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tercia
CUFE: ecd1b0aa190f3a1fb3a322ebd48077e5c3e23127930f7d47c1f6e7178b2c5963115a240ce5ca5f3927d356ccas970

Fabricante Software y Proveedor Tecnología: Sigo SAS - Nit 8320 0483 145-11 Nombre Software: Sigo Autos Firma electrónica ver en el XML

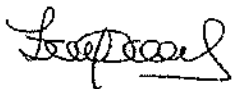
PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: **ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ** número de cédula, 24.714.408, de la sociedad **ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S.**, se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa **ESLIMSA S.A.S.**, con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad - Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de la presente de informe correspondiente a la ejecución del mes de junio.

Dado en Mosquera a los tres (14) día del mes de julio de 2025

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

C.C. 24.714.408 de la Dorada - Caldas

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

44/25, 7:40

20mi = 554491

Factura - iSiigo

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera - Colombia
eslinsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1482

Señores: ESE SALAZAR DE VILLET
CÓDIGO: 860.015.929-2 Teléfono: (601) 8444118 - Ext. 600
Dirección: CALLE 1 # 7-56 Ciudad: Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación: 13/08/2025, 09:50
Expedición: 13/08/2025, 09:50
Vencimiento: 12/10/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1		GUIA DE KIRSCHENER DOBLE PUNTA 2.0*230mm.		2.00	41.270,00	82.540,00
2		Alambre de cerclaje de 1,5 mm	CA-1,5/1,5 mm	1.00	30.495,00	30.495,00

177.263486

Total de artículos: 2

Valor en Letras:

Ciento trece mil treinta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-12 por \$ 113.035,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros banco Colombia No. 13800003264

PACIENTE: WILSON MANRIQUE MEDINA GARZÓN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80281037

PROCEDIMIENTO: RAFI OLECRANON

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

Bruto total	113.035,00
IVA 0%	0,00
Total a Pagar	113.035,00

Elaborante Software y Proveedor Tecnología: Sigo SAS - Nit 650.042.135-a Nombre Software Sigo Nube. Firma electrónica ver en XML

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 51 Ley 1231 de 2009). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título. Valor/ Número Autorización: Electrónica-18764055441253 aprobado en 20241218 por el E desde el número 981 al 20001, vencimiento 12 meses.

Responsable de IVA - Actividad Económica: 465 Comercio al por mayor de productos farmaciales, medicinales, cosméticos y de tocador, perfumes.
CUFE: 3840506212560980216405881261778016308c663b0ca1bbab04c37e8124561d1370a3b1bb02160657c

18/02/25, 7:44

20mi. 554499

Factura - iSiigo

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mesquera - Colombia
eslimsas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1483

Señores: ESE SALAZAR DE VILLET
CALLE 1 # 7-56
Ciudad: Villeta - Colombia
Teléfono: (601) 8444118 - Ext. 021

Fecha y hora Factura
Generación: 13/08/2025, 09:55
Expedición: 13/08/2025, 09:55
Vencimiento: 12/10/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.2/230	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.2/230MM	LOTE RYL-2107799	2.00	41.270,00	82.540,00
2	GKDP-1.5/230.	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.5/230mm	LOTE: RYL-1779800	2.00	41.270,00	82.540,00
3		GUIA DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 2.0/230mm.		2.00	41.270,00	82.540,00

Ad. 8199J

Total de artículos: 3

Valor en Letras:

Doscientos cuarenta y siete mil seiscientos veinte pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-12 por \$ 247.620,00

Bruto total	247.620,00
IVA 0%	0,00
Total a Pagar	247.620,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: JAVIER ROBERTO FORERO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80544749

PROCEDIMIENTO: RAFI DE METACARPIANO

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta se aplican las normas relativas al efecto de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefiere desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Tarifa CUF: 3542b0c050e264321014483e61a30284618969119c1a6ebd2af5b779789c7ic235b64ec3a1c75439ea2391c9c61a77c4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - NIT 830.048.145-9. Nombre Software: Sigo Hub. Firma electrónica: Ver en el XML.

14/8/25, 7:45

70mi = 554518

Factura - iSiigo

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1484

Señores	ESE SALAZAR DE VILLETÁ		
LIENDRE	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/08/2025, 09:59
Expedición	13/08/2025, 09:59
Vencimiento	12/10/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.5/230.	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA : 1.5/230mm	LOTE: RYL-1779800	2.00	41.270,00	82.540,00

Total de artículos: 1

Valor en Letras:

Ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-12 por \$ 82.540,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros banco Colombia No. 13800003264

PACIENTE: ANGELY MARIE ARÉVALO MARLES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 170963308

PROCEDIMIENTO: RAFI DE METATARSIANO

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETÁ

Bruto total	82.540,00
IVA 0%	0,00
Total a Pagar	82.540,00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.046.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido íntegramente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18774085441233 aprobado en 20241216 prefiijo E de sede el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4643 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Tania
CUFE: 32136881497390506ab590d3187aed2e614099e4d146c173372e2da0f5b6977d14cd5412b7563cdf4b0778691177a45

14/08/25, 8:05

Factura - iSiigo

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1485

Señores: ESE SALAZAR DE VILLET			
CIENDRE	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/08/2025, 10:02
Expedición	13/08/2025, 10:02
Vencimiento	12/10/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.5/230.	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.5/230mm	LOTE: RYL-1779800	2.00	41.270,00	82.540,00

Ad.
860.030

Total de artículos: 1

Valor en Letras:

Ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-12 por \$ 82.540,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003254

PACIENTE: YILMER FABIÁN BARONA BELTRÁN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077976881

PROCEDIMIENTO: RAFI METACARPIANO

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

Bruto total	82.540,00
IVA 0%	0,00
Total a Pagar	82.540,00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - NIT 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 1 de la Ley 1291 de 2009). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título. Valor: Número Autorización Electrónica 18784825441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000. Vigencia: 12 Meses.

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Tarifa
CUFE: 7f656970596cfe1bc2cd692dc1d03d1095cc3dca13c1321741d0a788904a73881719806028d65c13674c9ba465479a2

13/08/25, 8:06

zdmi = 21965

Factura - [Sigo]

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-56 Tel: (601)
3136611672 Mosquera - Colombia
eslimsas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1486

Señores: ESE SALAZAR DE VILLET
LENDRE: 860.015.929-2 Teléfono: (601) 844.1118 - Ext. 000
Dirección: CALLE 1 # 7-56 Ciudad: Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación: 13/08/2025, 10:05
Expedición: 13/08/2025, 10:05
Validación: 12/10/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1		GUIA DE KIRSCHENER DOBLE PUNTA 2,0/230mm.		2.00	41.270,00	82.540,00

Total de artículos: 1

Valor en Letras:

Ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-12 por \$ 82.540,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: JUAN CAMILO CHÁVEZ RODRÍGUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077976378

PROCEDIMIENTO: RAFI DE PERONÉ

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

Bruto total	82.540,00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	82.540,00

Esta factura de venta se aplica las normas relativas a la letra de cambio (artículo 3 Ley 2231 de 2005). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título y valor. Número Autorización Electrónica 1754685441293 aprobado en 20241215 perfil E desde el número 981 al 2000 vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Tanto
CUPE: 16c620bdc6b2d0e211445bd766cb5b47c766187ab048b552351c0c5ab0c80c55d30a9334cd19226045318b738b1

Fabricante Software y Proveedor Tecnología: Sigo SAS - Nro 6330.048.145-B. Nombre Software: Sigo Nubo. Firma electrónica ver en el XML

8/25, 8:07

admi = 555196

Factura - ISiigo

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-59 TPI; (601)
3136611672 Mosquera - Colombia
eslimsas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1487

Señoras	ESE SALAZAR DE VILLET		
TELEFONO	860.015.929-2	Teléfono	(601) 1444118 - Ext. 000
Dirección	CALLE 1 # 7-55	Ciudad	Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/08/2025, 10:12
Expedición	13/08/2025, 10:12
Vencimiento	12/10/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1		GUJA DE KIRSCHENER DOBLE PUNTA 2,0/230mm.		2.00	41.270,00	82.540,00

850.081

Total de artículos: 1

Valor en Letras:

Ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-12 por \$ 82.540,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: EIDER ANDRÉS HERRERA CASTRO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1007161694

PROCEDIMIENTO: RAFI DE METATARSIANO

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

Bruto total	82.540,00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	82.540,00

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - NIT: 830.048.145-8 - Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título. Valor: Número Autorización Electrónica: 1876435441203 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4649 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Tarifa CUFE: 12895357e3337a0dd50c36b48c4475e0e13590278754d42b12776e2d03707100271b396a5360c5810a02f0dd05120

4/25, 9:15

admi 22035 - 14 Ago

Factura - iSiigo

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera - Colombia
eslmsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1518

Señores	ESE SALAZAR DE VILLETÁ		
LIENORE	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/08/2025, 21:14
Expedición	30/08/2025, 21:14
Vencimiento	29/10/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	PBRDM-2.5/3/R	PLACA BLOQUEADA DE RADIO DISTAL MULTIAxIAL DE 2.5/3 ORIFICIOS DERECHA ANCHA	LOTE 97211998	1.00	1.904.667,00	1.904.667,00
2	TC-2.5/14	TORNILLO CORTICAL 2.5/14MM	LOTE 751261786	1.00	140.887,00	140.887,00
3	TB-2.5/16	TORNILLO BLOQUEADO 2,5/16 MM	LOTE 75.126.104	1.00	340.121,00	340.121,00
4	TB-2.5/20	TORNILLO BLOQUEADO 2,5/20	LOTE 751.261.756	4.00	340.121,00	1.360.484,00
5	GKDP-1.2/230	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.2/230MM	LOTE RYL- 2107799	2.00	41.270,00	82.540,00

952 — 176.572.621

Total de artículos: 5

Valor en Letras:

Tres millones ochocientos veintiocho mil seiscientos noventa y nueve pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-29 por \$ 3.828.699,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: JAIRO BERNAL MORA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 3237250

PROCEDIMIENTO: RAFI DE RADIO

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETÁ

Bruto total	3.828.699,00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	3.828.699,00

Factura Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - NE 800.048.145-9, Nombre Software: Siigo Hubo. Firmas electrónicas ver en el XML

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en esta factura. Valor Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 perfil 5 E desde el número 981 a) 2000 Vigencia 12 Meses

Responsable de IVA: Adjudicatario Económico 4694 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, Tania CUEPE, 348216906 (factores: 2,341169622694018e+07, 96635ed4a1606a10ba4b4909b3c25c5680eeac013445ed11-5966c34b)

14/25, 9:15

20dmi

555799

14 Ago

Factura - Vilgo

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-59 Tut: (601)
3136611672 Mosquera - Colombia
eslmsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1519

Señores	ESE SALAZAR DE VILLETA		
LIENDRE	860.015.929-2	Cig	Teléfono (601) 844 118 - Ext. 000
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/08/2025, 21:19
Expedición	30/08/2025, 21:19
Vencimiento	29/10/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1		PLACA 1/3 DE CANA BLOQUEADA 3.5/10 ORIFICIOS		1.00	137.296,00	137.296,00
2	TC-3.5/16	TORNILLO CORTICAL DE 3,5 MM X16MM	526602003	2.00	140.887,00	281.774,00
3	TC-3.5/18	TORNILLO CORTICAL 3.5/18 mm.	LOTE: PF384411505	2.00	140.887,00	281.774,00
4	TC-3.5/20	TORNILLO CORTICAL 3.5*20MM	LOTE:PF38441,1507	2.00	140.887,00	281.774,00

Total de artículos: 4

Valor en Letras:

Novecientos ochenta y dos mil seiscientos dieciocho pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-29 por \$ 982.618,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: JUAN CAMILO CHAVEZ RODRIGUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077976378

PROCEDIMIENTO: RAFI DE PERONE

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

Bruto total	982.618,00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	982.618,00

Firma del Cliente y Proveedor: [Firma] Fecha: 30/08/2025, 21:19. Nombre: [Nombre] Cédula: [Cédula] NIT: 901.214.197-1. Nombre: [Nombre] Cédula: [Cédula] NIT: 901.214.197-1.

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título. Valor: Número Autorización Electrónica: 1876408-441293 aprobado en 20241216 por el E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable por IVA: Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, biomédicos y de locador tarifa
CUCR: 91800105ac9e28489a88610f1a6190046360342ald7718938904011a37476c2ef2e2525b57804b986b518ba507b

4/9/25, 9:16

700mi 555804

14-190

Factura - iSiigo

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera - Colombia
oslmsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1520

Señores	ESE SALAZAR DE VILLET		
LIENDRE	860.015.925-2	Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/08/2025, 21:30
Expedición	30/08/2025, 21:30
Vencimiento	29/10/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.5/230.	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.5/230mm	LOTE: RYL-1779800	2.00	41.270,00	82.540,00

Total de artículos: 1

Valor en Letras:

Ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-29 por \$ 82.540,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: ESMERALDA ROMERO ZARATE

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 21082290

PROCEDIMIENTO: RAFI DE RAD10

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

Bruto total	82.540,00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	82.540,00

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios hechos en este título. Valor: Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 6045 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador (anexo 1)

CUPE: b1bcb17d5b29964b0455863ad072b26356b511e21d2648826ca01a9a2c9c20d761a57cc12737524330f519a46775d

Fabricante Software y Proveedor tecnologías: Sigo SAS - Nit 830.049.145-B. Monitor Software: Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

4/25, 9:16 70mi 555823 14- Ago Factura - iSiigo

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1521

Señores	ESE SALAZAR DE VILLETÁ		
TIENDRE	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación:	30/08/2025, 21:32
Expedición:	30/08/2025, 21:32
Vencimiento:	29/10/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.5/230.	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.5/230mm	LOTE: RYL-1779800	1.00	41.270,00	41.270,00

Total de artículos: 1

Valor en Letras:

Cuarenta y un mil doscientos setenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-29 por \$ 41.270,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264
PACIENTE: CRISTIAN CAMILO ORREGO RODRIGUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077090155
PROCEDIMIENTO: RAFI DE RADIO
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

Bruto total	41.270,00
IVA 0%	0,00
Total a Pagar	41.270,00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - N.º E30048145-EL Nombre Software: Siigo Nurse. Firma electrónica ver en el XML

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5.º Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido íntegramente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título y el Número Autorización Electrónica: 18764085441293 aprobado en 20241216 perfil: E de 4 de el número 381 al 2000 Vigencia: 12 Meses.
Responsables IVA: Unidad Económica 4345 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador (venta)
CPE: 05:3708363130007206545619612024 CBP: 00115674630654564356307122ae113ad610180973726a231b88b

4/9/25, 9:17 2dm 557167 28 - Ago

Factura - iSiigo

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera - Colombia
eslimsas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1522

Señores	ESE SALAZAR DE VILLET		
LIENDRE	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/08/2025, 21:40
Expedición	30/08/2025, 21:40
Vencimiento	29/10/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.2/230	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.2/230MM	LOTE RYL-2107799	1.00	41.270,00	41.270,00

Total de artículos: 1

Valor en Letras:

Cuarenta y un mil doscientos setenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-29 por \$ 41.270,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: CAMILO ANDRÉS CRUZ VÁSQUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1003565591

PROCEDIMIENTO: RAFI DE RADIO

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

Bruto total	41.270,00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	41.270,00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - NE 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comproador declara haber recibido real y mayor almenia las mercancías o prestación de servicios descritos en esta factura y Validez Número Autorización Electrónica: 18764085441293 aprobado en 20241216 prefillio E desde el número 381 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA: Actividad Económica 4845 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador para el
CUPE: 285489953417268864080e45012595971d4b5372322046610d52b763e3436f023c85e4725ab7b9274d1675a0b

4/9/25, 9:18

Zidmi

22143

28-Ago

Factura - Sligo

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-59 Tel: (601)
3135611672 Mosquera - Colombia
eslimsas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1523

Señoras	ESE SALAZAR DE VILLET		
UENDRE	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 005
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/08/2025, 21:45
Expedición	30/08/2025, 21:45
Vencimiento	29/10/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	P-3.5/9	PLACA DCP 3.5/9 ORIFICIOS	LOTE PF33005752	1.00	229.836,00	229.836,00
2	TC-3.5/18	TORNILLO CORTICAL 3.5/18 mm.	LOTE: PF384411505	1.00	140.887,00	140.887,00
3	TC-3.5/20	TORNILLO CORTICAL 3.5*20MM	LOTE:PF38441.1507	1.00	140.887,00	140.887,00
4	TC-3.5/26	TORNILLO CORTICAL 3.5/26MM	LOTE8.214.081.478	1.00	140.887,00	140.887,00
5	TC-3.5/30	Tornillo cortical de 3.5 mm x 30 mm	8214081479	1.00	140.887,00	140.887,00

Total de artículos: 5

Valor en Letras:

Setecientos noventa y tres mil trescientos ochenta y cuatro pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-29 por \$ 793.384,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: CARLOS ARIEL ORDÓÑEZ ENCISO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79464343

PROCEDIMIENTO: RAFI DE TIBIA

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

Bruto total	793.384,00
IVA 0%	0,00
Total a Pagar	793.384,00

Fábrica Software y Proveedor Tecnología Sligo SAS - Nit 800.048.145-0. Nombre Software Sligo Nube Firma electrónica en PDF

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la oferta de cambio (artículo 8 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en esta factura. Valor Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 por el CIE desde el número 961 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA: Actividad Económica 4045 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Tarifa CUFE: 38145654895a628ea7551a7b8f6d67c9000c5e75004b5bd052d00d3a4971337bec255c40e445b15fac788ae736c

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1517

Señores	ESE SALAZAR DE VILLET		
NIT	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/08/2025, 21:09
Expedición	30/08/2025, 21:09
Vencimiento	29/10/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	P-1/38L/5	PLACA 1/3 DE CAÑA BLOQUEADA 3.5/5 ORIFICIOS	LOTE 1981-083031878	1.00	137,296.00	137,296.00
2	TC-3.5/20	TORNILLO CORTICAL 3.5 * 20MM	LOTE:PF38441.1507	1.00	140,887.00	140,887.00
3	TC-3.5/22	Tornillo cortical de 3.5 mm x 22 mm	8214081381	1.00	140,887.00	140,887.00
4	TC-3.5/24	Tornillo cortical de 3.5 mm x 24 mm	8214081382	1.00	140,887.00	140,887.00
5	AC-1.2	Alambre de cerclaje de 1.25mm	230731362	1.00	30,495.00	30,495.00
6	GKDP-1.5/230	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.5/230mm	LOTE: RYL-1779800	2.00	41,270.00	82,540.00

Total items: 6

Valor en Letras:

Seiscientos setenta y dos mil novecientos noventa y dos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-29 por \$ 672,992.00

Total Bruto	672,992.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	672,992.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: DORA MARIA CRUZ GONZALEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 51594749

PROCEDIMIENTO: RAFI DE CUBITO PROXIMAL

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa CUFEI-58dee376a32a7fcc7f6e27c903b0a27cd1cfcc301d56587604e812b67c3e00102dd0346cc96ac70b22967fbdca2621e

Fabricante Software y Proveedor Tecnología Sago SAS - Nit B30.045.145-8, Nariño Software Sago Nariño, Firma electrónica vs en el XML

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1524

Señores	ESE SALAZAR DE VILLET		
NIT	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/09/2025, 12:10
Expedición	09/09/2025, 12:10
Vencimiento	08/11/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1		PLACA DCP DE 3.5/5 ORIFICIOS		1.00	229,836.00	229,836.00
2	TC-3.5/16	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 MM X16MM	526602003	2.00	140,887.00	281,774.00
3	TC-3.5/18	TORNILLO CORTICAL 3.5/18 mm.	LOTE: PF384411505	2.00	140,887.00	281,774.00

170.129.843

21.08.2025
855816
833622

Total items: 3

Valor en Letras:

Setecientos noventa y tres mil trescientos ochenta y cuatro pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-08 por

\$ 793,384.00

Total Bruto	793,384.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	793,384.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros banacolombia No. 13800003264

PACIENTE: KEIDER JOHAN ANGEL DE LOS REYES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1124054343

PROCEDIMIENTO: RAFI DE CUBITO

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título. Valor: Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 perfillo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA: Actividad Económica 4845 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Tarifa

CUFE: 801618b8e99d29394e968e1459525043d18083783c8659a18f5a156ce2159347860a49abf52cc077d515405ee3f260

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1525

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
NIT 860.015.929-2 Teléfono (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villita - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 09/09/2025, 12:14
Expedición 09/09/2025, 12:14
Vencimiento 08/11/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	P-1/3BL/6	PLACA DE 1/3 CAÑA BLOQUEADA DE 6 ORIFICIOS	LOTE:3802542.164	1.00	137,296.00	137,296.00
2		PLACA 1/3 DE CAÑA BLOQUEADA 3.5/12 ORIFICIOS		1.00	137,296.00	137,296.00
3	TC-3.5/14	Tornillo cortical de 3.5 mm x 14 mm	8214081457	1.00	140,887.00	140,887.00
4	TC-3.5/20	TORNILLO CORTICAL 3.5 * 20MM	LOTE:PF38441.1507	2.00	140,887.00	281,774.00
5	TC-3.5/26	TORNILLO CORTICAL 3.5/26MM	LOTE:8.214.081.478	1.00	140,887.00	140,887.00
6	TC-3.5/30	Tornillo cortical de 3.5 mm x 30 mm	8214081479	1.00	140,887.00	140,887.00
7		ALAMBRE DE CERCLAJE DE 1.5 MM	AC-1.5/1.5MM	1.00	30,495.00	30,495.00

Total items: 7

Valor en Letras:

Un millón nueve mil quinientos veintidos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-08 por \$ 1,009,522.00

Total Bruto 1,009,522.00

IVA 0% 0.00

Total a Pagar 1,009,522.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: MARITZA AMORTEGUI HERRERA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077966727

PROCEDIMIENTO: RAFI DE PERONÉ

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUPE: 81d8435e5f16796d562ec87ddba66cc924b19015c818348203ff4d2995e352f481e3699c336c7565606b9f3f8e9aa2ac

Fabricamos Software y Proveedores tecnológicos Sigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE
EQUIPOS MEDICOS
QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av Ironcal
de occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera -
Colombia
estimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1539

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
LIENDRE 860.015.929-2
Dirección CALLE 1 # 7-56
Teléfono (601) 8444118 - Ext. 000
Ciudad Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 24/09/2025, 08:27
Expedición 24/09/2025, 08:27
Vencimiento 23/11/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	BCFC-11/200	BARRA CONECTORA TIBIA Y FÉMUR EN CARBONO 11 /200	LOTE: 201.020.201.293	1.00	302.285,00	302.285,00
2	BCFC-11/250	BARRA CONECTORA TIBIA Y FÉMUR EN CARBONO 11 /250	LOTE:201.020.201.293	1.00	302.285,00	302.285,00
3	BCFC-11/300	BARRA DE CONECTORA TIBIA Y FÉMUR EN CARBONO 11/300	lote:28102020,1762 28102020,1238	1.00	254.735,00	254.735,00
4	RUFT-BS	ROTULA UNIVERSAL FEMUR Y TIBIA	lote: 57070727	6.00	852.437,00	5.114.622,00
5	SH-AUR 5.0/180	CLAVO SCHANZ AUTORROSCANTE 5,0/180	lote:18.303.001.011.230	3.00	92.359.00	277.077,00
6	SH-AUR5.0/150	CLAVO DE SCHANZ AUTORROSCANTE 5,0/150mm	lote:19301-05,1394	1.00	92.359.00	92,359.00

Total de artículos: 6

Valor en Letras:

Seis millones trescientos cuarenta y tres mil trescientos sesenta y tres pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-23 por \$ 6.343.363,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264
PACIENTE: FRAISBEL MOJOCOA TORO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 5925694
PROCEDIMIENTO: RAFI DE PERONÉ (COLOCACIÓN DE TUTOR)
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET
INVIMA: Res 2023060407 de 22 de Dic de 2023 INVIMA 2023DM-0010096-R1

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764885441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: a614a3dff58c34843852cbcc86d5a856eeb1db5b9138ad0f653d22e606adbf17f0032e1ac7898ef4736e8dce3cdac839

Facturación: Software y Hardware: Tecnología, Sings SAS - Nit 901.214.197-1, Av. Ironcal de Occidente # 1-59, Mosquera, Cundinamarca, Colombia

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1543

Señores: ESE SALAZAR DE VILLET
NIT: 860.015.929-2 Teléfono: (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección: CALLE 1 # 7-56 Ciudad: Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura:
Generación: 25/09/2025, 10:45
Expedición: 25/09/2025, 10:45
Vencimiento: 24/11/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	P-1/3BL/7	PLACA 1/3 DE CAÑA BLOQUEADA	LOTE 38025421640	1.00	137,296.00	137,296.00
2	TC-3.5/14	Tornillo cortical de 3.5 mm x 14 mm	8214081457	3.00	140,887.00	422,661.00
3	TC-3.5/16	TORNILLO CORTICAL DE 3,5 MM X16MM	526602003	2.00	140,887.00	281,774.00
4	TC-3.5/18	TORNILLO CORTICAL 3.5/18 mm.	LOTE: PF384411505	1.00	140,887.00	140,887.00

22200
857-996

161783579

Total Items: 4

Valor en Letras:
Novecientos ochenta y dos mil seiscientos dieciocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-24 por \$ 982,618.00

Total Bruto 982,618.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 982,618.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancomía No. 13800003264
PACIENTE: SANTIAGO DANIEL BENSAL PRADO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 6473433
PROCEDIMIENTO: RAFI DE CLAVICULA
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: b8673954af508779d15e1a2d59c3882a8aee3faf3912e1399344f31709daee3c957f637cb005899faacff7bd611a42

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Sago SAS - Nit 830 048 145-8. Nombre Software: Sago Nube. Firma Electrónica ver en el XML

PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

**CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: **ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ** número de cédula, 24.714.408, de la sociedad **ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S.**, se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa **ESLIMSA S.A.S.**, con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad - Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de las facturas

Dado en Mosquera a los (04) días del mes de Septiembre de 2025.

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1544

Fecha y hora Factura			
Señoras	ESE SALAZAR DE VILLET	Generación	25/09/2025, 10:49
NIT	860.015.929-2	Expedición	25/09/2025, 10:49
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Vencimiento	24/11/2025
Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000		
Ciudad	Villeta - Colombia		

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	TCT-1.5/8/CF	Tornillo cortical autorroscante , de 1.5 mm x 8 mm	L8611197	1.00	113,086.00	113,086.00
2	TCT-1.5/10/CF	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE 1.5/10MM (CROSSFIT) (TITANIO)	LOTE 653651889	1.00	113,086.00	113,086.00

22/93
857.794

Total Items: 2

Valor en Letras:

Doscientos veintiseis mil ciento setenta y dos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-24 por \$ 226.172.00

Total Bruto	226,172.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	226,172.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: JUANA CAMILA RAMÍREZ ARDILA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1070780217

PROCEDIMIENTO: RAFI DE FALANGE EN PIE

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título. Valor, Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 perfillo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa

CUFE: f85d2b5e049301e8d02912efde18793e0968b0d77e0025a2154237792054a0e0ab614c8c704fde6b0c8cdf6b41051bb

Fuente: Software y Proveedor tecnológico: Sago SAS - Nit 830 048 145 B. Nombre Software: Sago Nube. Firma electrónica: ver en el XML

PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ número de cédula, 24.714.408, de la sociedad ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S., se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa ESLIMSA S.A.S., con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad - Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de las facturas

Dado en Mosquera a los (04) días del mes de Septiembre de 2025.

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1545

Señores: ESE SALAZAR DE VILLET
NIT: 860.015.929-2 Teléfono: (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección: CALLE 1 # 7-56 Ciudad: Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación: 25/09/2025, 10:54
Expedición: 25/09/2025, 10:54
Vencimiento: 24/11/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	P-1/3BL/8	PLACA 1/3 DE CAÑA BLOQUEADA 3.5/8	LPTE: 38025421641	1.00	137,296.00	137,296.00
2	TC-3.5/12	TORNILLO CORTICAL DE 3,5 MM X12 MM	8214081467	1.00	140,887.00	140,887.00
3	TC-3.5/14	Tornillo cortical de 3.5 mm x 14 mm	8214081457	2.00	140,887.00	281,774.00
4	TC-3.5/20	TORNILLO CORTICAL 3.5 * 20MM	LOTE:PF38441.1507	1.00	140,887.00	140,887.00

22244
357993

Total items: 4

Valor en Letras:
Setecientos mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-24 por \$ 700,844.00

Observaciones:
Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264
PACIENTE: JUAN JOSE HERRERA ZAPATA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1007559873
PROCEDIMIENTO: RAFI DE CLAVICULA
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

Total Bruto 700,844.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 700,844.00

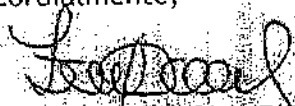
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 perfil E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica: 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: 45a9620ce568fd1c3ec7277ebe75d99c097b5fdef4c732ddebac9c587795bbca12c67377772da8f23cc3a3dda156c220

PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ número de cédula, 24.714.408, de la sociedad ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S., se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa ESLIMSA S.A.S., con NIT: 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad - Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de las facturas

Dado en Mosquera a los (04) días del mes de Septiembre de 2025.

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS

NIT 901.214.197-1

av troncal de occidente # 1-59

Tel: (601) 3136611672

Mosquera - Colombia

eslimsas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1546

Fecha y hora Factura

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
NIT 860.015.929-2 Teléfono (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villeta - Colombia

Generación 25/09/2025, 10:59
Expedición 25/09/2025, 10:59
Vencimiento 24/11/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	1508.	PLACA BLOO 1,5 MM EN T 3X4 ORIF	LOTE140316.541	1.00	1,142,291.00	1,142,291.00
2	TCT-1.5/8/CF	Tornillo cortical autorroscante , de 1.5 mm x 8 mm	L8611197	5.00	113,086.00	565,430.00
3	GKDP-1.0/230	GUIA DE KKIRSCHNNER DOBLE PUNTA 1.0/230	LOTE RYL-1779834	1.00	41,270.00	41,270.00

22241
857990

Total items: 3

Valor en Letras:

Un millón setecientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y un pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-24 por \$ 1,748,991.00

Total Bruto 1,748,991.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 1,748,991.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancomercantil No. 13800003264

PACIENTE: JORGE ENRIQUE BELTRAN CABALLERO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077966258

PROCEDIMIENTO: RAFI DE FALANGE

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa

CUFE: da3853b1a5f4de6d6a53a6b991fc06741b10eed9cd69b0f3be44cae27d091c93d55e07fd9ac8b38a5f75e89ac3d953

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - NIT 830.048.145-8, Nombre Software: Sigo M4u, Firma electrónica ver en el XML

PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ número de cédula, 24.714.408, de la sociedad ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S., se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correctamente y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa ESLIMSA S.A.S., con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad - Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, párrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de las facturas

Dado en Mosquera a los (04) días del mes de Septiembre de 2025.

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1547

Señores				Fecha y hora Factura	
NIT	ESE SALAZAR DE VILLET	Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000	Generación	25/09/2025, 11:03
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia	Expedición	25/09/2025, 11:03
				Vencimiento	24/11/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	P-1/3BL/7	PLACA 1/3 DE CAÑA BLOQUEADA	LOTE 38025421640	1.00	137,296.00	137,296.00
2	TC-3.5/16	TORNILLO CORTICAL DE 3,5 MM X16MM	526602003	2.00	140,887.00	281,774.00
3	TC-3.5/18	TORNILLO CORTICAL 3.5/18 mm.	LOTE: PF384411505	1.00	140,887.00	140,887.00
4	TC-3.5/20	TORNILLO CORTICAL 3.5 * 20MM	LOTE:PF38441.1507	1.00	140,887.00	140,887.00

22230
857.989

Total items: 4	Total Bruto	700,844.00
Valor en Letras: Setecientos mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos m/cte	IVA 0%	0.00
Forma de pago: Crédito	Total a Pagar	700,844.00

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-24 por \$ 700,844.00

Observaciones:
Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264
PACIENTE: JOSE RAFAEL CORTES DIAZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80275375
PROCEDIMIENTO: RAFI DE CLAVICULA
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: acd00864e67ca18078029175b16d1ebac12c8d6ed660b48f4e730956d05fef2685bb1adefdf30691cf9e9a022b797b97

Fabricame Software y Proveedor tecnológico Sago SAS - Nit 630 048 145-9. Nombre Software: Sign Nube. Firma electrónica ver en el XML

PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ número de cédula, 24.714.408, de la sociedad ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S., se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa ESLIMSA S.A.S., con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad - Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de las facturas

Dado en Mosquera a los (04) días del mes de Septiembre de 2025.

Cordialmente,


ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1548

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
NIT 860.015.929-2 Teléfono (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 25/09/2025, 11:06
Expedición 25/09/2025, 11:06
Vencimiento 24/11/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.5/230.	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.5/230mm	LOTE: RYL-1779800	2.00	41,270.00	82,540.00

558.441
857987

Total items: 1

Valor en Letras:

Ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-24 por

\$ 82,540.00

Total Bruto 82,540.00

IVA 0% 0.00

Total a Pagar 82,540.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: ORLANDO DE JESUS ALVARES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80277073

PROCEDIMIENTO: RAFI DE RADIO

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título. Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 perfillo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa CUFE: 76114e4261880db5112abea173a1d400106cfe00ba6e09ea6c5a897ff2c6bc0ed2c8ae39b9a8b6b1a29f9e93bde3ff0c

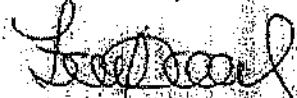
Facturante Software y Proveedor Tecnológico: Sigo SAS - NIT 810.049.145-8 Nombre Software Sigo Ndas. Firma electrónica: ver en el XML

PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ número de cédula, 24.714.408, de la sociedad ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S., se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa ESLIMSA S.A.S., con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad - Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de las facturas

Dado en Mosquera a los (04) días del mes de Septiembre de 2025.

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

ESLMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS

NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslmsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1549

Señores	ESE SALAZAR DE VILLET		
NIT	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/09/2025, 11:11
Expedición	25/09/2025, 11:11
Vencimiento	24/11/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.2/230	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.2/230MM	LOTE RYL-2107799	1.00	41.270.00	41.270.00

559228
857.986

Total items: 1

Valor en Letras:

Cuarenta y un mil doscientos setenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-24 por \$ 41,270.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: HAIDER FELIPE RICO RUBIO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1011087853

PROCEDIMIENTO: RAFI DE FALANGE

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

Total Bruto	41.270.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	41.270.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa CUIFE: 93bfb04674818f86d11e38b06a16908c456cdecf3c376e9412771192d95172cea690765abb6735a1a1c945a3f7005f88

PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ número de cédula, 24.714.408, de la sociedad ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S., se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa ESLIMSA S.A.S., con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad - Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de las facturas

Dado en Mosquera a los (04) días del mes de Septiembre de 2025.

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS

NIT 901.214.197-1

av troncal de occidente # 1-59

Tel: (601) 3136611672

Mosquera - Colombia

eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1550

Fecha y hora Factura

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
NIT 860.015.929-2 Teléfono (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villeta - Colombia

Generación 25/09/2025, 11:20
Expedición 25/09/2025, 11:20
Vencimiento 24/11/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.5/230.	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.5/230mm	LOTE: RYL-1779800	2.00	41,270.00	82,540.00

22301
8579BS

Total Items: 1

Valor en Letras:

Ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-24 por \$ 82,540.00

Total Bruto	82,540.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	82,540.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancomercantil No. 13800003264

PACIENTE: JHON FERNEY HERRERA PINZON

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077969127

PROCEDIMIENTO: RAFI DE METACARPANO

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritas en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa CUIFE: 4540f0026165884372c5739a81d45f52f36b4f21ef882d6f6e8ae5325c66129a64257801ca659f1c346e851e845459e5

PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: **ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ** número de cédula, 24.714.408, de la sociedad **ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S.**, se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa **ESLIMSA S.A.S.**, con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad - Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de las facturas

Dado en Mosquera a los (04) días del mes de Septiembre de 2025.

Cordialmente,


ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1551

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
NIT 860.015.929-2 Teléfono (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 25/09/2025, 11:24
Expedición 25/09/2025, 11:25
Vencimiento 24/11/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	P-1/3BL/7	PLACA 1/3 DE CAÑA BLOQUEADA	LOTE 38025421640	1.00	137,296.00	137,296.00
2	TC-3.5/16	TORNILLO CORTICAL DE 3,5 MM X16MM	526602003	1.00	140,887.00	140,887.00
3	TC-3.5/18	TORNILLO CORTICAL 3,5/18 mm.	LOTE: PF384411505	2.00	140,887.00	281,774.00
4	TC-3.5/24	Tornillo cortical de 3.5 mm x 24 mm	8214081382	1.00	140,887.00	140,887.00
5	TB-3.5/14	Tornillo de bloqueo de 3.5 mm x 14 mm	8214081457	1.00	340,121.00	340,121.00
6	TB-3.5/18	TORNILLO BLOQUEADO 3,5/18	LOTE 599361659	1.00	340,121.00	340,121.00

22296
857984

Total Items: 6

Valor en Letras:

Un millón trescientos ochenta y un mil ochenta y seis pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-24 por \$ 1,381,086.00

Total Bruto	1,381,086.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	1,381,086.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: JHON FREDY LÓPEZ PACHON

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077968731

PROCEDIMIENTO: RAFI DE PERONÉ

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefiere E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA: Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa CUF: 9051cfe57ca57b659eba926ea942822674afb7d9256ddd5e850332e01a8a56e649541e213d6d4d6e0ad373fbc581db08

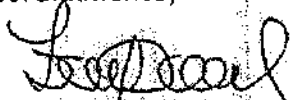
Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Sigo SAS - NIT 839 048 145 - B. Nombre Software Sigo Tube. Firma electrónica ver en el XML

PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ número de cédula, 24.714.408, de la sociedad ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S., se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa ESLIMSA S.A.S., con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad - Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de las facturas

Dado en Mosquera a los (04) días del mes de Septiembre de 2025.

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1552

Señores: ESE SALAZAR DE VILLET
NIT: 860.015.929-2 Teléfono: (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección: CALLE 1 # 7-56 Ciudad: Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación: 25/09/2025, 11:29
Expedición: 25/09/2025, 11:29
Vencimiento: 24/11/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	TC-3.5/16	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 MM X16MM	526602003	1.00	140,887.00	140,887.00
2	TC-3.5/18	TORNILLO CORTICAL 3.5/18 mm.	LOTE: PF384411505	1.00	140,887.00	140,887.00
3	TC-3.5/20	TORNILLO CORTICAL 3.5 * 20MM	LOTE: PF38441.1507	2.00	140,887.00	281,774.00
4	TC-3.5/22	Tornillo cortical de 3.5 mm x 22 mm	8214081381	1.00	140,887.00	140,887.00
5	TC-3.5/24	Tornillo cortical de 3.5 mm x 24 mm	8214081382	1.00	140,887.00	140,887.00

22310
057982

Total Items: 5

Valor en Letras:

Ochocientos cuarenta y cinco mil trescientos veintidos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-24 por \$ 845,322.00

Total Bruto 845,322.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 845,322.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264
PACIENTE: JUAN JOSÉ HERRERA ZAPATA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1007559873
PROCEDIMIENTO: RAFI DE CLAVÍCULA
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

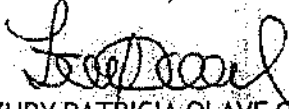
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUPE: d4b8783c49a06b86723dc408fc4534b7e6194461046b69dfad60e61c35485ead2ee689e0ec74c64b8da821cb0ad773d6

PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: **ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ** número de cédula, 24.714.408, de la sociedad **ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S.**, se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa **ESLIMSA S.A.S.**, con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad - Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de las facturas

Dado en Mosquera a los (04) días del mes de Septiembre de 2025.

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1553

Señores: ESE SALAZAR DE VILLET
NIT: 860.015.929-2 Teléfono: (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección: CALLE 1 # 7-56 Ciudad: Villota - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación: 25/09/2025, 11:36
Expedición: 25/09/2025, 11:36
Vencimiento: 24/11/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	PBLTP-3.5/6/R	PLACA BLOQUEADA DE TIBIA PROXIMAL 3.5/6 ORIFICIOS DERECHAPLACA BLOQUEADA DE TIBIA PROXIMAL 3.5/6 ORI		1.00	229,836.00	229,836.00
2		PLACA BLOQUEADA DE 3.5 / 7		1.00	229,836.00	229,836.00
3	TC-3.5/16	TORNILLO CORTICAL DE 3,5 MM X16MM	526602003	4.00	140,887.00	563,548.00
4	TC-3.5/18	TORNILLO CORTICAL 3.5/18 mm.	LOTE: PF384411505	4.00	140,887.00	563,548.00
5	TC-3.5/20	TORNILLO CORTICAL 3.5 * 20MM	LOTE:PF38441.1507	3.00	140,887.00	422,661.00

54045
857982

Total items: 5
Valor en Letras:
Dos millones nueve mil cuatrocientos veintinueve pesos m/cte
Forma de pago:
Crédito

Total Bruto 2,009,429.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 2,009,429.00

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-24 por \$ 2,009,429.00

Observaciones:
Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264
PACIENTE: CARLOS MARIO MANTILLA GÓMEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1096217463
PROCEDIMIENTO: RAFI DE RADIO Y CUBITO
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: 854e2287be7b65208d7524861114106e78940e4d89552a4e4058cec2e8db10156234c58ab5e7ac68a32466b390ddeed1

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Sigo SAS - Art 830 (L45-B Normas Software Sigo Nubol: Firma Electrónica ver en el XML

PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ número de cédula, 24.714.408, de la sociedad ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S., se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa ESLIMSA S.A.S., con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad - Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de las facturas

Dado en Mosquera a los (04) días del mes de Septiembre de 2025.

Cordialmente,


ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS

NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1554

Señores: ESE SALAZAR DE VILLET
NIT: 860.015.929-2 Teléfono: (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección: CALLE 1 # 7-56 Ciudad: Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación: 25/09/2025, 11:40
Expedición: 25/09/2025, 11:40
Vencimiento: 24/11/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	P-1/3BL/6	PLACA DE 1/3 CAÑA BLOQUEADA DE 6 ORIFICIOS	LOTE:3802542,164	1.00	137,296.00	137,296.00
2	TC-3.5/12	TORNILLO CORTICAL DE 3,5 MM X12 MM	8214081467	1.00	140,887.00	140,887.00
3	TC-3.5/14	Tornillo cortical de 3,5 mm x 14 mm	8214081457	2.00	140,887.00	281,774.00
4	TC-3.5/16	TORNILLO CORTICAL DE 3,5 MM X16MM	526602003	2.00	140,887.00	281,774.00

Total Items: 4

Valor en Letras:

Ochocientos cuarenta y un mil setecientos treinta y un pesos m/cte

Medio de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-24 por \$ 841,731.00

Total Bruto 841,731.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 841,731.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancomer No. 13800003264
PACIENTE: BREINER SANTIAGO TORRES GAITAN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1117544482
PROCEDIMIENTO: RAFI DE CLAVICULA
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica: 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: 2b5fcbf5f681b7b1a0a183d28bbae95b632798a0201cf21122e63ec0771ac400d5d4e64c728Bec9e8e674c8f147a5e7f

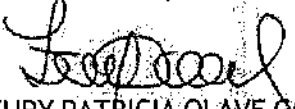
PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

**CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: **ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ** número de cédula, 24.714.408, de la sociedad **ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S.**, se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa **ESLIMSA S.A.S.**, con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad - Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de las facturas

Dado en Mosquera a los (04) días del mes de Septiembre de 2025.

Cordialmente,


ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

23/7/25, 13:57

admi = 553036

Factura - iSiigo

ESLIMSA IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1459

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
LIENDRE 860.015.929-2 Teléfono (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 22/07/2025, 18:13
Expedición 22/07/2025, 18:13
Vencimiento 20/09/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.5/230.	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.5/230mm	LOTE: RYL-1779800	1.00	41.270,00	41.270,00

839794

Total de artículos: 1

Valor en Letras:

Cuarenta y un mil doscientos setenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-20 por \$ 41.270,00

Bruto total	41.270,00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	41.270,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: CARLOS EDUARDO CONTRERAS RAMÍREZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79690310

PROCEDIMIENTO: RAFI DE FALANGE

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4646 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: b5833dde49f9c6278d310d89d329e8f0f7c535efa27ac0b0e8ab23644e20568aa956c140f08942a294c7189e87d98a9a

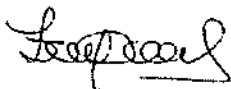
PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: **ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ** número de cédula, 24.714.408, de la sociedad **ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S.**, se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa **ESLIMSA S.A.S.** , con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad – Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, párrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de la presente de informe correspondiente a la ejecución del mes de junio.

Dado en Mosquera a los tres (14) día del mes de julio de 2025

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

C.C. 24.714.408 de la Dorada - Caldas

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

31/7/25, 7:41 20mi 553816

Factura - iSiigo

ESLIMSA IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1470

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
LIENDRE 860.015.929-2 Teléfono (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 30/07/2025, 19:25
Expedición 30/07/2025, 19:25
Vencimiento 28/09/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.5/230.	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1 5/230mm	LOTE: RYL-1779800	2.00	41.270,00	82.540,00

181.961,650

Total de artículos: 1

Valor en Letras:

Ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-28 por \$ 82.540,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264
PACIENTE: MARIA ELENA MELO VILLAMIL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 20523693
PROCEDIMIENTO: RAFI DE RADIO
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET
INVIMA: Res 2024001343 15 enero 2024 INVIMA 2024DM-0010095-R1

Bruto total	82.540,00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	82.540,00

31/7/25, 7:42 2dmi = 553808
890805

Factura - iSiigo

ESLIMSA IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1471

Señores: ESE SALAZAR DE VILLET
LIENDRE 860.015.929-2 Teléfono (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 30/07/2025, 19:31
Expedición 30/07/2025, 19:31
Vencimiento 28/09/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	796	PLACA BLOQUEADA RADIO DISTAL MULTIAxIAL 2,5/4 CRIF DERE		1.00	1.904.667,00	1.904.667,00
2	TC-2.5/10	TORNILLO CORTICAL 2.5/10 MM		2.00	140.887,00	281.774,00
3	TC-2.5/14	TORNILLO CORTICAL 2.5/14MM .	LOTE 751261789	1.00	140.887,00	140.887,00
4	TB-2.5/18	TORNILLO BLOQUEADO 2.5/18 MM	LOTE75126102	5.00	340.121,00	1.700.605,00
5	TB-2.5/20	TORNILLO BLOQUEADO 2.5/20	LOTE751.261.756	1.00	340.121,00	340.121,00
6	GKDP-1.2/230	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.2/230MM	LOTE RYL-2107799	2.00	41.270,00	82.540,00

Total de artículos: 6

Valor en Letras:

Cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil quinientos noventa y cuatro pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-28 por \$ 4.450.594,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264
PACIENTE: MAICOLL SNEYDER MORENO BERNAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077968629
PROCEDIMIENTO: RAFI DE RADIO
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET
INVIMA: Res 2024001343 15 enero 2024 INVIMA 2024DM-0010095-R1

Bruto total	4.450.594,00
IVA 0%	0,00
Total a Pagar	4.450.594,00

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

31/7/25, 7:42

20dm 553994

Factura - iSiigo

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera - Colombia
eslimsas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1472

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
LIENDRE 860.015.929-2 Teléfono (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 30/07/2025, 19:34
Expedición 30/07/2025, 19:34
Vencimiento 28/09/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.5/230.	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.5/230mm	LOTE: RYL-1779800	2.00	41.270,00	82.540,00

Total de artículos: 1

Valor en Letras:

Ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-28 por \$ 82.540,00

Bruto total	82.540,00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	82.540,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264
PACIENTE: JEAN CARLOS MENDOZA MARCANO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 19423859
PROCEDIMIENTO: RAFI DE METATARCIANO
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET
INVIMA: Res 2024001343 15 enero 2024 INVIMA 2024DM-0010095-R1

31/7/25, 7:42

Zidmi

553806

840823

Factura - iSiigo

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS
MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal de
occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1473

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
LIENDRE 860.015.929-2 Teléfono (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 30/07/2025, 19:36
Expedición 30/07/2025, 19:36
Vencimiento 28/09/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.2/230	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.2/230MM	LOTE RYL-2107799	2.00	41.270,00	82.540,00

Total de artículos: 1

Valor en Letras:

Ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-28 por \$ 82.540,00

Bruto total	82.540,00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	82.540,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: NURY NATALIA CARDENAS MURILLO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077976367

PROCEDIMIENTO: RAFI DE FALANGE EN MANO

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

INVIMA: Res 2024001343 15 enero 2024 INVIMA 2024DM-0010095-R1

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 16764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: 1c79ed5c970cbc56f1092fa4a439ba1358f91b1be8065614d77f812557a72358d803c09a1b38c472e8878f61e442f13

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1571

Señores: ESE SALAZAR DE VILLET
NIT: 860.015.929-2 Teléfono: (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección: CALLE 1 # 7-56 Ciudad: Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación: 30/09/2025, 20:51
Expedición: 30/09/2025, 20:51
Vencimiento: 29/11/2025

Ítem	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GK-1.2/150-PZ-11	GUÍA DE KIRSCHNER 1.2/150 MM LISA	LOTE: RYL-2107.243	2.00	41,270.00	82,540.00
2	GKR-1.2/150-PZ-12	GUIA KIRSCHNER ROSCADA 1.2/150MM	LOTE: RYL-2107.697	1.00	41,270.00	41,270.00
3		GUIA DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 2.0/230mm.		2.00	41,270.00	82,540.00
4		ORNILLO CANULADO 4.0/72 MM ROSCA CORTA		1.00	142,370.00	142,370.00
5		TORNILLO CANULADO 4.0/72 MM ROSCA TOTAL		1.00	226,273.00	226,273.00

Total items: 5

Total Bruto 574,993.00

Valor en Letras:

Quinientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y tres pesos m/cte

IVA 0% 0.00

Forma de pago:

Crédito

Total a Pagar 574,993.00

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-29 por \$ 574,993.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: ARLEX LOZANO VALDERRAMA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1070919135

PROCEDIMIENTO: RAFI DE CALCANEOS

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa CUPE: b14483c50c45908dd864f4c4e486cde39d74652f840b7f47e47b5c72f8c148b5785400e90fef33c1b6999e8d97aae17c

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS

NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1572

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
NIT 860.015.929-2 Teléfono (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 30/09/2025, 20:55
Expedición 30/09/2025, 20:55
Vencimiento 29/11/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	PBRDM-2.5/2/R	PLACA BLOQUEADA RADIO DISTAL MULTIAxIAL 2.5/2 ORIFICOS DERECHA ANCHA	LOTEL8611199	1.00	1,904,667.00	1,904,667.00
2	TC-2.5/12	TORNILLO CORTICAL 2.5/12 mm.	lote 75126933	1.00	140,887.00	140,887.00
3	TC-2.5/14	TORNILLO CORTICAL 2.5/14MM	LOTE 751261786	1.00	140,887.00	140,887.00
4	TB-2.5/12	TORNILLO BLOQUEADO 2.5/12 MM	LOTE 751.261.024	1.00	340,121.00	340,121.00
5	TB-2.5/22.	TORNILLO BLOQUEADO 2.5/22	LOTE751.231.769	4.00	340,121.00	1,360,484.00

Elaboración Software y Proveedor Tecnológico: Sigo SAS - N: 830.048.145-3 Nombre: Software Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 5

Valor en Letras:

Tres millones ochocientos ochenta y siete mil cuarenta y seis pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-29 por \$ 3,887,046.00

Total Bruto 3,887,046.00

IVA 0% 0.00

Total a Pagar 3,887,046.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros banacolombia No. 13800003264

PACIENTE: ARISTIDES GAITAN MARTÍNEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 3244262

PROCEDIMIENTO: RAFI DE RADIO

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA: Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUPE: 31a02c4a27df2c667f3c800720a681abaded9f809d52e0ff4b25799221598cbd7280bd5ceca239a8f9a8b64bd9c5b4f0

**ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS**

NIT 901.214.197-1

av. troncal de occidente # 1-59

Tel: (601) 3136611672

Mosquera - Colombia

eslimsas@gmail.com



**Factura electrónica de venta
No. E 1573**

Señores	ESE SALAZAR DE VILLET		
NIT	860.015.929-2	Telefono	(601) 8444118 - Ext. 000
Dirección	CALLE 1 # 7-55	Ciudad	Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/09/2025, 20:57
Expedición	30/09/2025, 20:57
Vencimiento	29/11/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.5/230.	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.5/230mm	LOTE: RYL-1779800	2.00	41.270.00	82,540.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-29 por S 82.540.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: EDWARD ALEXANDER MARTÍN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077975777

PROCEDIMIENTO: RAFI DE RADIO

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

Total Bruto	82,540.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	82,540.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 perfil E desde el número 981 al 2000 Vigencia 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4845 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa

CUFE: C752a3489123ec3df37b0f4931660ac723af879409ccc87d2821669335fdcaf97d5b9ea2e80caf4d9a41b18623811527

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico Sago S.p.A. - NIT 830.044.145-8. Nombres: Software Sago S.p.A. - Firma: Sago S.p.A. - Vot en el NIT

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE
EQUIPOS MEDICOS
QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal
de occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera -
Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1574

Fecha y hora Factura

Generación 30/09/2025, 21:00
Expedición 30/09/2025, 21:00
Vencimiento 29/11/2025

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
LIENDRE 850.015.929-2 Teléfono: (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección CALLE 1 # 7-55 Ciudad Villeta - Colombia

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	PSBL-3.5/7/R	PLACA EN S CLAVICULA BLOQUEADA 3.5/7 ORIFICIOS DER	03136971141	1.00	2.438.390,00	2.438.390,00
2	TC-3.5/12	TORNILLO CORTICAL DE 3,5 MM X12 MM	8214081467	2.00	140.887,00	281.774,00
3	TC-3.5/14	Tornillo cortical de 3,5 mm x 14 mm	8214081457	1.00	140.887,00	140.887,00
4	TB-3.5/12	TORNILLO BLOQUEADO 3,5/12 MM	LOTE: 181016587	1.00	340.121,00	340.121,00

Total de artículos: 4

Valor en Letras:

Tres millones doscientos un mil ciento setenta y dos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-29 por \$ 3.201.172,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264
PACIENTE: YEISON MANUEL GIRALDO RODRIGUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077973193
PROCEDIMIENTO: RAFI DE CLAVÍCULA
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título. Valor, Número Autorización Electrónica, 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: 58103062dee14092bf4694febcd3b9cd79530c952baf2f5b6d4d22a640c96594ffe9ed18200a338a2f55979d30a2176

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Mabe. Firma electrónica ver en el XML

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1575

Fecha y hora Factura

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
NIT 860.015.929-2 Teléfono (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villeta - Colombia

Generación 10/10/2025, 09:45
Expedición 10/10/2025, 09:45
Vencimiento 09/12/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.5/230.	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.5/230mm	LOTE: RYL-1779800	1.00	41,270.00	41,270.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Cuarenta y un mil doscientos setenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-09 por \$ 41,270.00

Total Bruto 41,270.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 41,270.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264
PACIENTE: JUAN DAVID GOMEZ ORTIZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1099550073
PROCEDIMIENTO: RAFI DE METACARPANO
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses.
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: a2d5f3a5f89f0bd01d1da660807d0a512d7d8e681c05601b2cea745fd28af3960c53eec8d89572531e9ec3e1de5fa9e8

ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1576

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
NIT 860.015.929-2 Teléfono (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 10/10/2025, 09:59
Expedición 10/10/2025, 09:59
Vencimiento 09/12/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.8/230	GUÍA DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.8/230 MM	RYL-1779835	1.00	41.270.00	41.270.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Cuarenta y un mil doscientos setenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-09 por 5 41,270.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancomolambia No. 13800003264
PACIENTE: HENRY DAVID PEDRAZA GONZALES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077973280
PROCEDIMIENTO: RAFI DE FALANGE
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

Total Bruto	41,270.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	41,270.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: f221c60b9606fbad82ab61f2c06a73a37ad19fdadcef7326f77a8baa3143d04ab7d325e71a0875f34cbc673d73efb448

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS

NIT 901.214.197-1

av troncal de occidente # 1-59

Tel: (601) 3136611672

Mosquera - Colombia

eslimsas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1577

Fecha y hora Factura

Señores: ESE SALAZAR DE VILLET
NIT: 860.015.929-2
Dirección: CALLE 1 # 7-55
Teléfono: (601) 8444118 - Ext. 000
Ciudad: Villeta - Colombia

Generación: 10/10/2025, 10:03
Expedición: 10/10/2025, 10:03
Vencimiento: 09/12/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	P-1/3 BL/9	Placa 1/3 de caña bloqueada de 3.5mm x 7orif. com	38025421722	1.00	137,296.00	137,296.00
2	TC-3.5/14	Tornillo cortical de 3.5 mm x 14 mm	8214081457	1.00	140,887.00	140,887.00
3	TC-3.5/22	Tornillo cortical de 3.5 mm x 22 mm	8214081381	4.00	140,887.00	563,548.00

151404 - 841731
24

Total items: 3

Valor en Letras:

Ochocientos cuarenta y un mil setecientos treinta y un pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-09 por \$ 841,731.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: HÉCTOR LUIS TRIANA RODRÍGUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80277902

PROCEDIMIENTO: RAFI DE CLAVÍCULA

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

Total Bruto 841,731.00

Total a Pagar 841,731.00

560515
262.176

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa

CUFE: 746144587016fafcd2882ada144194856ba89fc940de98cf7353f78fac1c077d537b4b4a5b5bD659664ceB0c8acf390

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE
EQUIPOS MEDICOS
QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal
de occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera -
Colombia
estimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1592

				Fecha y hora Factura	
Señores	ESE SALAZAR DE VILLET			Generación	28/10/2025, 06:35
LIENDRE	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000	Expedición	28/10/2025, 06:35
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia	Vencimiento	27/12/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1,0/230	GUIA DE KKIRSCHNNER DOBLE PUNTA 1,0/230	LOTE RYL-1779834	2,00	41.270,00	82.540,00

Total de artículos: 1	Bruto total	82.540,00
Valor en Letras: Ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte	IVA 0%	0.00
Forma de pago: Crédito	Total a Pagar	82.540,00
Medio de pago: Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-27 por	\$	82.540,00

Observaciones:
Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264
PACIENTE: JAVIER CIFUENTES MONTES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1079262474
PROCEDIMIENTO: RAFI DE METACARPIANO
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: 99da0aad18564e1c0e45f1f68f3f8d9f62323f799a49830cf63cb508baefe074cfe305e6198b713f5696a86223c282e

Fabricante, Servicio y Proveedor tecnológico Siigo SAS - NIT 901.214.197-1 - A. Nombre Software Siigo Nube, Firma electrónica, versión d XML

**ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE
EQUIPOS MEDICOS
QUIRURGICOS SAS**
NIT 901.214.197-1 av Ironcal
de occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera -
Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1593

Señores	ESE SALAZAR DE VILLET		
LIENDRE	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	28/10/2025, 06:41
Expedición	28/10/2025, 06:41
Vencimiento	27/12/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1		PLACA BLOQUEADA DE TIBIA PROXIMAL 3.5/12 ORIFICIOS IZQUIERDA		1.00	229.836,00	229.836,00
2	TC-3.5/14	Tornillo cortical de 3,5 mm x 14 mm	8214081457	1.00	140.887,00	140.887,00
3	TC-3.5/18	TORNILLO CORTICAL 3.5/18 mm.	LOTE: PF384411505	3.00	140.887,00	422.661,00
4		TORNILLO CORTICAL DE 3.5/50MM		1.00	140.887,00	140.887,00
5	TC-3.5/60	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 MM X 60 MM	526601859	1.00	140.887,00	140.887,00

Total de artículos: 5

Bruto total	1.075.158,00
-------------	--------------

Valor en Letras:

IVA 0%	0.00
--------	------

Un millón setenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos m/cte

Total a Pagar	1.075.158,00
----------------------	---------------------

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-27 por	\$	1.075.158,00
--	----	--------------

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: FRAISBEL MOJOCOA TORO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:5925694

PROCEDIMIENTO:RAFI DE PERONE

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

2000 vigencia: 12 meses

Information Systems are provided by the following:

ESLIMSA IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE
EQUIPOS MEDICOS
QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal
de occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera -
Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1594

Señores		ESE SALAZAR DE VILLET		Fecha y hora Factura	
LIENDRE	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000	Generación	28/10/2025, 06:44
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia	Expedición	28/10/2025, 06:44
				Vencimiento	27/12/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.8/230	GUIA DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.8/230 MM	RYL-1779835	2.00	41.270,00	82.540,00

Total de artículos: 1

Valor en Letras:

Ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-27 por \$ 82.540,00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264
PACIENTE:ANGELA ESPERANZA ZARATE BERNAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:35500547
PROCEDIMIENTO:RAFI DE METATARSIANO
INSTITUCIÓN:ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUPE: 0d74567fb26ea615a9ca37738733a23693ffe64017374cc8444964c716645ecd32558282ed169be945712c05d4bc371b

Elaboración: Software y Proveedor Tecnología Sir Sir SAS - Nit 930.608.145-8 Nombre: Software Sir Sir Hubo. Firmado: [Firma]

ESLIMSA IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE
EQUIPOS MEDICOS
QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal
de occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera -
Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1595

				Fecha y hora Factura	
Señores	ESE SALAZAR DE VILLET			Generación	28/10/2025, 06:48
LIENDRE	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000	Expedición	28/10/2025, 06:48
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villela - Colombia	Vencimiento	27/12/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1		PLACA 1/3 DE CAÑA BLOQUEADA 3.5/10 ORIFICIOS		1.00	137.296,00	137.296,00
2	TC-3.5/14	Tornillo cortical de 3,5 mm x 14 mm	8214081457	2.00	140.887,00	281.774,00
3	TC-3.5/24	Tornillo cortical de 3,5 mm x 24 mm	8214081382	2.00	140.887,00	281.774,00
4	TC-3.5/46	TORNILLO CORTICAL 3.5/46MM	LOTE8214081729	1.00	140.887,00	140.887,00

Total de artículos: 4	Bruto total	841.731,00
Valor en Letras: Ochocientos cuarenta y un mil setecientos treinta y un pesos m/cte	IVA 0%	0.00
Forma de pago: Crédito	Total a Pagar	841.731,00
Medio de pago: Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-27 por	\$	841.731,00

Observaciones:
Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264
PACIENTE:SEBASTIAN CAMILO VELEZ MENDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:1077968675
PROCEDIMIENTO:RAFI DE PERONE
INSTITUCIÓN:ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: a0ce0bbc14cd6dd0e91158bede1a821b1ec7158de0d42fdb1a93cdb02b548c911bb2bce1e4b451040199266cbe0a2405

Factura electrónica - Ver en XML

ESLIMS IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE
EQUIPOS MEDICOS
QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal
de occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera -
Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1596

				Fecha y hora Factura	
Señores	ESE SALAZAR DE VILLET			Generación	28/10/2025, 06:52
LIENDRE	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000	Expedición	28/10/2025, 06:52
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia	Vencimiento	27/12/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	PBRDM-2.5/4/L	PLACA BLOQUEADA DE RADIO DISTAL MULTIAXIAL 2.5/4 ORIFICIOS IZQUIERDA ANCHA	LOTE 0901103904	1.00	1.904.667,00	1.904.667,00
2	TC-2.5/14	TORNILLO CORTICAL 2.5/14MM .	LOTE 751261786	2.00	140.887,00	281.774,00
3	TC-2.5/16	TORNILLO CORTICAL 2.5/16.	LOTE 751261703	1.00	140.887,00	140.887,00
4	TB-2.5/18	TORNILLO BLOQUEADO 2.5/18 MM	LOTE751261102	2.00	340.121,00	680.242,00
5	TB-2.5/20	TORNILLO BLOQUEADO 2.5/20	LOTE751.261.756	2.00	340.121,00	680.242,00
6	GKDP-1.0/230	GUIA DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.0/230	LOTE RYL- 1779834	1.00	41.270,00	41.270,00

Total de artículos: 6	Bruto total	3.729.082,00
Valor en Letras: Tres millones setecientos veintinueve mil ochenta y dos pesos m/cte	IVA 0%	0.00
Forma de pago: Crédito	Total a Pagar	3.729.082,00
Medio de pago: Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-27 por	\$	3.729.082,00

Observaciones:
Favor consignar cuenta de ahorros-bancolombia No. 13800003264
PACIENTE:ROSALBA LÓPEZ LEON
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:24672223
PROCEDIMIENTO:RAFI DE RADIO
INSTITUCIÓN:ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 6 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: d98c0695116a473531ca04e667718189cce0750492747ab8eb91e9150dba7520020997689cfe53be68a184793b4ac81a

Fabricante: Software y Proveedores tecnológicos S de SAS - Nit 830.048.115-B. Nombre Software S de SAS y Proveedores tecnológicos S de SAS

ESLIMSA IMPORTADORA Y
DISTRIBUIDORA DE
EQUIPOS MEDICOS
QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1 av troncal
de occidente # 1-59 Tel: (601)
3136611672 Mosquera -
Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
N.º E 1597

Señores		ESE SALAZAR DE VILLET		Fecha y hora Factura	
LIENDRE	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118 - Ext. 000	Generación	28/10/2025, 06:56
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia	Expedición	28/10/2025, 06:56
				Vencimiento	27/12/2025

Artículo	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.8/230	GUIA DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.8/230 MM	RYL-1779835	2,00	41.270,00	82.540,00

Total de artículos: 1	Bruto total	82.540,00
Valor en Letras: Ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte	IVA 0%	0,00
Forma de pago: Crédito	Total a Pagar	82.540,00
Medio de pago: Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-27 por \$	82.540,00	

Observaciones:
Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264
PACIENTE:EMILY JAZHURI MONSALVE MEDINA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:1077968898
PROCEDIMIENTO:RAFI DE METATARSIANO
INSTITUCIÓN:ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: 84dc90ca42b000a150b06214a1705368efd9398b598ffacc00c28b58646095c97909d1662c69f10e4fc706f8b102408b

Facturación: Software y Procesador: Tecnológico S.p.A. - NIT 530.056.145-2 Nombre: Software S.p.A. - NIT 530.056.145-2

**ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS**

NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsas@gmail.com



**Factura electrónica de venta
No. E 1609**

Señores: ESE SALAZAR DE VILLETA
NIT: 860.015.929-2 **Teléfono:** (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección: CALLE 1 # 7-56 **Ciudad:** Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura:
Generación: 31/10/2025, 22:39
Expedición: 31/10/2025, 22:39
Vencimiento: 30/12/2025

Ítem	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	PBRDM-2.5/3/L.	PLACA BLOQUEADA RADIO DISTAL MULTIAxIAL 2.5/3 ORI IZQ	LOTE972.116.799	1.00	1,904,667.00	1,904,667.00
2	TC-2.5/16	TORNILLO CORTICAL 2.5/16.	LOTE 751261703	3.00	140,887.00	422,661.00
3	T8-2.5/20	TORNILLO BLOQUEADO 2.5/20	LOTE751.261.756	2.00	340,121.00	680,242.00
4	T8-2.5/24	TORNILLO BLOQUEADO DE 2.5/24	LOTE:75269456	1.00	340,121.00	340,121.00
5	GKDP-1.0/230	GUIA DE KKIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.0/230	LOTE RYL-1779834	1.00	40,270.00	40,270.00

151404 3387961-
243608 84699-
243627 16940-
24408001 84699-
240101 3201623-

Total ítems: 5

Valor en Letras:

Tres millones trescientos ochenta y siete mil novecientos sesenta y un pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-30 por \$ 3,387,961.00

Total Bruto 3,387,961.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 3,387,961.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancomolmba No. 13800003264
PACIENTE: LORENZA VELÁSQUEZ MORENO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 21114408
PROCEDIMIENTO: RAFI DE RADIO
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa CUIFE: 53e104c5131c4f7b9e9905ec7b3632dd510c583e41164c83190d9fef65919cdaca54Se9d4b4581153ae1eeaf0f60f8d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siego SAS - Nit 830.043.145-8. Nombre Software: Siego Nube. Firma electrónica ver en el XML.

PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: **ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ** número de cédula, 24.714.408, de la sociedad **ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S.**, se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa **ESLIMSA S.A.S.**, con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad – Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de la presente de informe correspondiente a la ejecución del mes de septiembre.

Dado en Mosquera a los cuatro (4) día del mes de septiembre de 2025

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

C.C. 24.714.408 de la Dorada - Caldas

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

**ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS**

NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



**Factura electrónica de venta
No. E 1578**

Señores: ESE SALAZAR DE VILLET
NIT: 860.015.929-2 **Teléfono:** (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección: CALLE 1 # 7-56 **Ciudad:** Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura:
Generación: 10/10/2025, 10:11
Expedición: 10/10/2025, 10:11
Vencimiento: 09/12/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	P-1/3BL/5	PLACA 1/3 DE CAÑA BLOQUEADA 3.5/5 ORIFICIOS	LOTE 1981-083031878	1.00	137.296.00	137,296.00
2	TC-3.5/16	TORNILLO CORTICAL DE 3,5 MM X16MM	526602003	1.00	140.887.00	140,887.00
3		TORNILLO CORTICAL 3.5/38MM	LOTE181215405	2.00	140.887.00	281,774.00
4	TCN-4/50 RC	Tomilla canulado rosca parcial 4,0 mm x 50 mm	PF38441.931	1.00	142.370.00	142,370.00
5	GKR-1.2/150-PZ-12	GUÍA KIRSCHNER ROSCADA 1,2/150MM	LOTE: RYL-2107.697	1.00	41.270.00	41,270.00
6	GKDP-1.8/230	GUÍA DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1,8/230 MM	RYL-1779835	1.00	41.270.00	41,270.00

Total Items: 6

Valor en Letras:

Setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y siete pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-09 por

\$

784,867.00

Total Bruto 784,867.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 784,867.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264
PACIENTE: RAPHAEL JOSÉ RAMOS VIRGUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 5005170
PROCEDIMIENTO: RAFI DE PERONÉ
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

561121
862,200

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa CUF: 411393eb9365b23c269c1bd685b38a96d6cefb61839ae85f4f34ee5f6ce96094ad49968e05904c23b3b57993f2d8b4

Factura Software y Proveedor Tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.115-8. Fuente Software: Sigo SAS. Firma electrónica en el XML

PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

**CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, el suscrito Representante Legal: **ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ** número de cédula, 24.714.408, de la sociedad **ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS S.A.S.**, se permite certificar que la mencionada Sociedad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales, Cajas de Compensación Familiar, se aclara que para el pago de SENA y el ICBF, nuestra empresa **ESLIMSA S.A.S.** , con NIT. 901.214.197-1 es una sociedad por acciones simplificada, contribuyente pasivo del Impuesto sobre la renta, regida por las normas legales y tributarias, con respecto a estar obligada a efectuar la auto retención para el anticipo del impuesto de renta, por lo cual no está obligada a efectuar aportes parafiscales ni a él ICBF, ni al SENA, además de estar exonerada de pagos patronales por concepto de aportes a la salud. Lo anterior con base en las siguientes disposiciones: Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, capítulo II, artículos 20 y siguientes mediante la cual se creó el impuesto sobre la renta para la equidad – Cree, en especial el artículo 25 que ordena la exoneración de aportes al ICBF, SENA y el aporte patronal a la salud. Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, artículo 11, que modifica el artículo 22 de la ley 1607 y crea las bases gravables para el cabal cumplimiento de este impuesto, además de convertir en contribuyentes y responsables de esta obligación a todas las personas jurídicas, sobre el valor bruto de los ingresos obtenidos en cada periodo fiscal. Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, artículo 65 que adiciona el artículo 114-1 al Estatuto Tributario, y reafirma la exoneración de estos aportes. Así mismo el artículo 165 de esta ley modifica el artículo 365 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, eliminando el cree y a cambio creando la auto retención del anticipo para el impuesto sobre la renta. Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, convierte, correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos seis (6) meses calendario, desde la fecha de presentación de la presente de informe correspondiente a la ejecución del mes de septiembre.

Dado en Mosquera a los cuatro (4) día del mes de septiembre de 2025

Cordialmente,



ZURY PATRICIA OLAVE GOMEZ

C.C. 24.714.408 de la Dorada - Caldas

Representante Legal

ESLIMSA S.A.S

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS

NIT 901.214.197-1

av troncal de occidente # 1-59

Tel: (601) 3136611672

Mosquera - Colombia

eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1610

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
NIT 860.015.929-2 **Teléfono** (601) 8444118 - Ext. 000
Dirección CALLE 1 # 7-56 **Ciudad** Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 31/10/2025, 22:41
Expedición 31/10/2025, 22:41
Vencimiento 30/12/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.0/230	GUIA DE KKIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.0/230	LOTE RYL-1779834	2.00	40,270.00	80,540.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Ochenta mil quinientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-30 por

\$

80,540.00

Total Bruto 80,540.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 80,540.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: JOSÉ NORBEY MARTÍNEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 18496965

PROCEDIMIENTO: RAFI DE FALANGE

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: 547ad9b4e287a9c5f6937b6a18348d7b892a6964551ef20ebb9489d862bd460bac040b42a3d189db87e70477be4a705f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Sigo SAS - Nit 830 048 145 - B. Norma Software Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS

NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1611

Señoras: ESE SALAZAR DE VILLET
NIT: 860.015.929-2
Dirección: CALLE 1 # 7-56
Teléfono: (601) 8444118 - Ext. 000
Ciudad: Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura: 31/10/2025, 22:47
Generación: 31/10/2025, 22:47
Expedición: 31/10/2025, 22:47
Vencimiento: 30/12/2025

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	P-1/3BL/12	PLACA 1/3 DE CAÑA BLOQUEADA 3.5/12 ORIFICIOS	19B1-08303.1724	1.00	137,296.00	137,296.00
2	TC-3.5/14	Tornillo cortical de 3.5 mm x 14 mm	8214081457	1.00	140,887.00	140,887.00
3	TC-3.5/20	TORNILLO CORTICAL 3.5 * 20MM	LOTE:PF3B441.1507	3.00	140,887.00	422,661.00

Total Items: 3

Valor en Letras:
Setecientos mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-30 por \$ 700,844.00

Total Bruto 700,844.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 700,844.00

911.124

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros banco Colombia No. 13800003264
PACIENTE: ALAN STEVE SANABRIA GONZALES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077968794
PROCEDIMIENTO: RAFI DE PERONE
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefiere E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645: Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: Sec302acc0390d2a2d88533611dd9bfb6d500c40501286e52694f0f3fbef8ce9a5bbf8499ecte93c6a589f7e433e1



ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET
CALLE 1 No 7 -56 Tel. 6018951127

NIT: 860015929 - 2

LUGAR FACTURACION: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

Codigo Habilitación No. 258750003201



RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA DE VENTA SEGUN FORMULARIO DE AUTORIZACION DIAN NO. 18764089165745 DE FECHA 19-02-2025
RANGO AUTORIZADO HSV-1728543 AL HSV-30000000. VIGENCIA 12 MESES

SERVICIO: URGENCIAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. HSV1802561

FECHA: 20/11/2025 23:27:00

Empresa Responsable Cuenta

Nit: 860002400-2 LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

Pag. No. 1

Contrato: EVENTO SOAT

Autorización: Sin Autorizacion

Paciente: ALAN STEVE SANABRIA GONZALEZ
Dirección: CENTRO BARRIO SIXTO
Estrato: Estrato 0 (0%)

Tipo / No. Documento: CC 1077968794
Telefono: 3204331117
T. Usuario: Contributivo

Edad: 18 A 7 M 17 D 0 H

Carnet:

Ingreso: 29/10/2025 17:59:00

Egreso: 30/10/2025 16:08:00

Dx Egreso: S829 FRACTURA DE LA PIERNA, PARTE NO ESPECIFICADA

Observación: POLIZA NO. 4308006798822000 VIGENTE DESTE 13/05/2025 HASTA 12/05/2025

Codigo CUP	Soat	Procedimiento	Vr Proced	Cantidad	SubTotal
Consultas					
890701	890701	CONSULTA DE URGENCIAS, POR MEDICINA GENERAL	85,900.00	1.00	85,900.00
SubTotal			85,900.00		85,900.00
Medicamentos POS					
19934768-22	151801	DICLOFENACO X 75MG/3ML SOLUCIÓN INYECTABLE	741.00	1.00	741.00
20019105	151801	DEXAMETASONA X 8MG/2ML SOLUCIÓN INYECTABLE	789.00	1.00	789.00
SubTotal			1,530.00		1,530.00
Materiales e insumos					
151802-01-14	151802	Tapon Venoso	456.00	1.00	456.00
151802-01-17	151802	CATETER PERIFERICO NO 18	3,770.00	1.00	3,770.00
151802-01-21	151802	JERINGAS DESECHABLES X 5 C.C	402.00	2.00	804.00
151404-01-168	151404	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 20 MM	183,157.00	3.00	549,471.00
151404-01-59	151404	TORNILLO CORTICAL 3.5X14MM	183,153.00	1.00	183,153.00
151404-01-807	151404	PLACA 1/3 DE CAÑA BLOQUEADA 3.5/12 ORIFICIOS	178,500.00	1.00	178,500.00
SubTotal			549,438.00		916,154.00
30/10/2025 -> 867003 - COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE MAS DE CINCO CENTIMETROS CUADRADOS					
39005	39005	CIRUJANO GRUPO 07	195,800.00	1.00	195,800.00
39105	39105	ANESTESIÓLOGO GRUPO 07	115,400.00	1.00	115,400.00
39118	39118	AUXILIAR QUIRÚRGICO GRUPO 07	51,600.00	1.00	51,600.00
SubTotal			362,800.00		362,800.00
30/10/2025 -> 796601 - LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE TIBIA O PERONÉ					

Usuario que Elabora: LORENT MICHELL AYALA GARZON

Impreso por Sistemas Citisalud SAS Nit. 900366967-2

CUFE: 47df2802dfdd9c2bef7a88c2d13cd58658b1019408480613f6f9cf049f67b40adb409b563635360a4601b6ff814a2a88
Fecha y Hora de Aceptación DIAN 20/11/2025 23:28:00

9

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1627

Señores				Fecha y hora Factura	
NIT	ESE SALAZAR DE VILLET	Teléfono	(601) 8444118	Generación	29/11/2025, 21:42
Dirección	860.015.929-2	Ciudad	Villeta - Colombia	Expedición	29/11/2025, 21:42
	CALLE 1 # 7-56			Vencimiento	28/01/2026

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	P-1/3BL/4	PLACA 1/3 DE CAÑA BLOQUEADA 3.5/4 ORIFICIOS	1981-08303.1877	1.00	137,296.00	137,296.00
2	TC-3.5/12	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 MM X12 MM	8214081467	3.00	140,887.00	422,661.00
3	TC-3.5/20	TORNILLO CORTICAL 3.5 * 20MM	LOTE:PF38441.1507	1.00	140,887.00	140,887.00
4		GUIA DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 2.0/230mm.		1.00	41,270.00	41,270.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 930.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

962 132.822.367

Total Items: 4

Valor en Letras:

Setecientos cuarenta y dos mil ciento catorce pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-28 por

\$ 742,114.00

Total Bruto

742,114.00

IVA 0%

0.00

Total a Pagar

742,114.00

964.747

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: SANTIAGO SNEIDER MELO SAVERDE

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1024513979

PROCEDIMIENTO: RAFI DE CALVICULA

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefiijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa

CUFE: cbc46ef45d1487edbb930666ae35e164c376e806a47f1cc25dd8d6cbcc05d894604347518f7556bcc39f29c21678f151



ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETE
CALLE 1 No 7 -56 Tel. 6018951127

NIT: 860015929 - 2

LUGAR FACTURACION: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETE

Código Habilitación No. 258750003201

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA DE VENTA SEGUN FORMULARIO DE AUTORIZACION DIAN NO. 18764089165745 DE FECHA 19-02-2025
RANGO AUTORIZADO HSV-1728543 AL HSV-3000000. VIGENCIA 12 MESES

SERVICIO: URGENCIAS
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. HSV1810763
FECHA: 22/12/2025 12:21:00

Pag. No. 1

Empresa Responsable Cuenta
NIT: 800251440-6 E.P.S. SANITAS SAS
Contrato: SUBSIDIADO 2020
Autorización: 250915199712

Paciente: SANTIAGO SNEIDER MELO LAVERDE
Dirección: CENTRO POBLADO BAGAZAL
Estrato: Estrato 1 (5%)
Tipo / No. Documento: TI 1024513979
Edad: 16 A 11 M 1 D 0 H
Teléfono: 3142275570
T. Usuario: Subsidado
Carnet:

Ingreso: 05/11/2025 14:01:00 Egreso: 06/11/2025 16:52:00 Dx Egreso: S420 FRACTURA DE LA CLAVICULA

Observación: AUTORIZACION PROCEDIMIENTO 324708103

Codigo CUP	Sost	Procedimiento	Vr	Proced	Cantidad	SubTotal
Consultas						
890701	890701	CONSULTA DE URGENCIAS, POR MEDICINA GENERAL	51,300.00	1.00		51,300.00

Medicamentos POS					
19934769-22	151801-08-02	DICLOFENACO X 75MG/3ML SOLUCIÓN INYECTABLE	741.00	1.00	741.00

Procedimientos de diagnósticos					
873112	873112	RADIOGRAFIA DE CLAVICULA		33,000.00	1.00
SubTotal				33,000.00	33,000.00

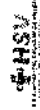
Materiales e insumos	151404-01-168	151404-01-168	TORNILLO CORTICAL 3.5 X 20 MM	183,153.00	1.00	183,153.00
151404-01-469	151404-01-469	151404-01-469	PLACA 1/3 DE CARA BLOQUEADA 3.5/4 ORIFICIOS	178,484.00	1.00	178,484.00
151404-01-49	151404-01-49	151404-01-49	TORNILLO CORTICAL 3.5X12MM	183,153.00	3.00	549,459.00
151404-01-797	151404-01-797	151404-01-797	GUIA DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 2.0/230 MM	53,651.00	1.00	53,651.00
151802-01-10	151802-01-10	151802-01-10	EQUIPO DE BURETROL	5,070.00	1.00	5,070.00
151802-01-14	151802-01-14	151802-01-14	Tapon Venoso	456.00	2.00	912.00
151802-01-17	151802-01-17	151802-01-17	CATETER PERIFERICO NO 18	3,770.00	2.00	7,540.00

Usuario que Elabora: ANGIE MELISSA RINCON R

Impreso por Sistemas Citalud SAS NIT. 900366867-2

CUPE: e02243850a02465da0a7f760b969c0052b4e821f19b16c22aa177444ac593b1e499a3a54156387071d169797b28bd

Fecha y Hora de Aceptación DIAN 22/12/2025 12:22:00



ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETE
CALLE 1 No 7 -56 Tel. 6018951127

NIT: 860015929 - 2

LUGAR FACTURACION: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETE

Código Habilitación No. 258750003201

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA DE VENTA SEGUN FORMULARIO DE AUTORIZACION DIAN NO. 18764089165745 DE FECHA 19-02-2025
RANGO AUTORIZADO HSV-1728543 AL HSV-3000000. VIGENCIA 12 MESES

SERVICIO: URGENCIAS
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. HSV1810763
FECHA: 22/12/2025 12:21:00

Pag. No. 2

Empresa Responsable Cuenta
NIT: 800251440-6 E.P.S. SANITAS SAS
Contrato: SUBSIDIADO 2020
Autorización: 250915199712

Paciente: SANTIAGO SNEIDER MELO LAVERDE
Dirección: CENTRO POBLADO BAGAZAL
Estrato: Estrato 1 (5%)
Tipo / No. Documento: TI 1024513979
Edad: 16 A 11 M 1 D 0 H
Teléfono: 3142275570
T. Usuario: Subsidado
Carnet:

Ingreso: 05/11/2025 14:01:00 Egreso: 06/11/2025 16:52:00 Dx Egreso: S420 FRACTURA DE LA CLAVICULA

Observación: AUTORIZACION PROCEDIMIENTO 324708103

151802-01-18	151802-01-18	151802-01-18	EQUIPO DE VENOCULIS O MACROGOTEO	1,619.00	1.00	1,619.00
151802-01-20	151802-01-20	151802-01-20	JERINGAS DESECHABLES X 10 CC	488.00	2.00	976.00

06/11/2025 -> 783102 - REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS) DE CLAVICULA

39005	39005	CIRUJANO GRUPO 07	117,200.00	1.00	117,200.00
39105	39105	ANESTESIOLOGO GRUPO 07	69,000.00	1.00	69,000.00
39118	39118	AUXILIAR QUIRURGICO GRUPO 07	30,800.00	1.00	30,800.00

06/11/2025 -> 814605 - CORRECCION LIGAMENTARIA O CAPSULAR EN LUXACION ACROMIOCLAVICULAR VIA ABIERTA

39010	39010	CIRUJANO GRUPO 12	511,200.00	1.00	511,200.00
39110	39110	ANESTESIOLOGO GRUPO 12	297,900.00	1.00	297,900.00
39123	39123	AUXILIAR QUIRURGICO GRUPO 12	139,600.00	1.00	139,600.00
39214	39214	SALA QUIRURGICA GRUPO 12	819,500.00	1.00	819,500.00
39304	39304	MATERIALES GRUPOS 10 - 11 - 12 - 13	409,400.00	1.00	409,400.00
SubTotal			2,177,600.00		2,177,600.00

Usuario que Elabora: ANGIE MELISSA RINCON R

Impreso por Sistemas Citalud SAS NIT. 900366867-2

CUPE: e02243850a02465da0a7f760b969c0052b4e821f19b16c22aa177444ac593b1e499a3a54156387071d169797b28bd

Fecha y Hora de Aceptación DIAN 22/12/2025 12:22:00

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1628

Señores	ESE SALAZAR DE VILLET		
NIT	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/11/2025, 21:46
Expedición	29/11/2025, 21:46
Vencimiento	28/01/2026

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1		PLACA BLOQUEADA RADIO DISTAL MULTIAxIAL 2.5/5 ORIFICIOS IZQUIERDA		1.00	1,904,667.00	1,904,667.00
2	TC-2.5/12	TORNILLO CORTICAL 2.5/12 mm.	lote 75126933	3.00	140,887.00	422,661.00
3	TB-2.5/22.	TORNILLO BLOQUEADO 2.5/22	LOTE751.231.769	4.00	340,121.00	1,360,484.00
4	GKDP-1.5/230.	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.5/230mm	LOTE: RYL- 1779800	1.00	41,270.00	41,270.00

Total items: 4

Valor en Letras:

Tres millones setecientos veintinueve mil ochenta y dos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-28 por

\$ 3,729,082.00

Total Bruto 3,729,082.00

IVA 0% 0.00

Total a Pagar 3,729,082.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: LUCRECIA MACÍAS LEON

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 37250692

PROCEDIMIENTO: RAFI DE RADIO

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764083441293 aprobado en: 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa CUF: 07Aa6b7a59dec5a7c43a46087076defbda32627cc8a56c7d0f5e0f57a36ca9e31a9f231931387e41ab5508f19c44ff4b

Fabricante Software y Proveedor tecnológicos Sigo SAS - Nit: 830.048.145-8, Nombre Software: Sigo Nube, Firma electrónica ver en el XML



ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
CALLE 1 No 7 -56 Tel. 6018951127

NIT: 860015929 - 2

LUGAR FACTURACION: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

Código Habilitación No. 258750003201

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA DE VENTA SEGUN FORMULARIO DE AUTORIZACION DIAN NO. 18764089165745 DE FECHA 19-02-2025
RANGO AUTORIZADO HSV-1728543 AL HSV-3000000. VIGENCIA 12 MESES

SERVICIO: URGENCIAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. HSV1810748

FECHA: 22/12/2025 11:47:00



Empresa Responsable Cuenta		Pag. No. 1
NIT: 800251440-6 E.P.S. SANITAS SAS		Autorización: 253437154304
Contrato: CONTRIBUTIVO 2020		
Paciente:	LUCRECIA MACIAS LEON	Tipo / No. Documento: CC 37250692
Dirección:	BARRIO LORENA BAJA	Teléfono: 3115673123
Estrato:	Beneficiario AL1	T. Usuario: Contributivo
Ingreso:	05/11/2025 12:35:00	Egreso: 06/11/2025 13:53:00
Observación: AUTORIZACION PROCEDIMIENTO 324709277		Ox Egreso: S255 FRACTURA DE LA EPFIFIS INFERIOR DEL RADIO

Código CUP	Soat	Procedimiento	Vr	Proced.	Cantidad	SubTotal
------------	------	---------------	----	---------	----------	----------

990701	890701	CONSULTA DE URGENCIAS, POR MEDICINA GENERAL	51,300.00	1.00	51,300.00
--------	--------	---	-----------	------	-----------

Medicamentos POS

19934768-22	151801-08-	DICLOFENACO X 75MG/3ML SOLUCIÓN INYECTABLE	741.00	2.00	1,482.00
-------------	------------	--	--------	------	----------

20025495-03	151801-76-	PARACETAMOL X 10 MG/ML SOLUCIÓN PARA PERFUSION EFG	10,000.00	1.00	10,000.00
-------------	------------	--	-----------	------	-----------

Procedimientos de diagnósticos

873206	873206	RADIOGRAFIA DE MUÑECA	33,000.00	1.00	33,000.00
--------	--------	-----------------------	-----------	------	-----------

873501	873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	195,900.00	1.00	195,900.00
--------	--------	--	------------	------	------------

Materiales e insumos

151404-01-599	151404-01-	PLACA BLOQUEADA RADIO DISTAL MULTIAIXIAL ANGOSTA	2,476,067.00	1.00	2,476,067.00
---------------	------------	--	--------------	------	--------------

151404-01-656	151404-01-	IZQUIERDA 2.5/5 ORIFICIOS	183,153.00	4.00	732,612.00
---------------	------------	---------------------------	------------	------	------------

151404-01-657	151404-01-	TORNILLO BLOQUEADO 2.5/22 MM	171,200.00	3.00	513,600.00
---------------	------------	------------------------------	------------	------	------------

151404-01-733	151404-01-	TORNILLO CORTICAL DE 2.5/12 MM	53,651.00	1.00	53,651.00
---------------	------------	--------------------------------	-----------	------	-----------

151802-01-14	151802-01-	CLAVO KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.5/230 MM	458.00	2.00	912.00
--------------	------------	--	--------	------	--------

151802-01-14	151802-01-	Tapon Venoso			
--------------	------------	--------------	--	--	--

SubTotal 11,482.00

SubTotal 228,900.00

SubTotal 2,476,067.00

SubTotal 732,612.00

SubTotal 513,600.00

SubTotal 53,651.00

SubTotal 458.00

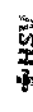
SubTotal 912.00

Usuario que Elabora: ANGIE MELISSA RINCON R

Impreso por Sistema Citilud SAS NIT. 900368967-2

CUFE: 51ab0dd9d41ad209050507b66e4738775abbae403a96e41957156d6321ce05258e4c41ca073e6e5e93327d73037b71

Fecha y Hora de Aceptación DIAN 22/12/2025 11:47:00



ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
CALLE 1 No 7 -56 Tel. 6018951127

NIT: 860015929 - 2

LUGAR FACTURACION: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

Código Habilitación No. 258750003201

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA DE VENTA SEGUN FORMULARIO DE AUTORIZACION DIAN NO. 18764089165745 DE FECHA 19-02-2025
RANGO AUTORIZADO HSV-1728543 AL HSV-3000000. VIGENCIA 12 MESES

SERVICIO: URGENCIAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. HSV1810748

FECHA: 22/12/2025 11:47:00



Empresa Responsable Cuenta		Pag. No. 2
NIT: 800251440-6 E.P.S. SANITAS SAS		Autorización: 253437154304
Contrato: CONTRIBUTIVO 2020		
Paciente:	LUCRECIA MACIAS LEON	Tipo / No. Documento: CC 37250692
Dirección:	BARRIO LORENA BAJA	Teléfono: 3115673123
Estrato:	Beneficiario AL1	T. Usuario: Contributivo
Ingreso:	05/11/2025 12:35:00	Egreso: 06/11/2025 13:53:00
Observación: AUTORIZACION PROCEDIMIENTO 324709277		Ox Egreso: S255 FRACTURA DE LA EPFIFIS INFERIOR DEL RADIO

151802-01-18	151802-01-	EQUIPO DE VENOCLISIS O MACROGOTEO	1,619.00	2.00	3,238.00
--------------	------------	-----------------------------------	----------	------	----------

151802-01-20	151802-01-	JERINGAS DESECHABLES X 10 CC	488.00	6.00	2,928.00
--------------	------------	------------------------------	--------	------	----------

151802-01-370	151802-01-	TEGADERM 1626W X 10 CM X 12 CM	5,499.00	1.00	5,499.00
---------------	------------	--------------------------------	----------	------	----------

151802-01-97	151802-01-	CATETER INTRAVENOSO # 22	3,770.00	2.00	7,540.00
--------------	------------	--------------------------	----------	------	----------

151802-01-98	151802-01-	CATETER INTRAVENOSO NO 20	3,770.00	1.00	3,770.00
--------------	------------	---------------------------	----------	------	----------

SubTotal 2,899,873.00

SubTotal 3,799,817.00

06/11/2025 -> 044303 - DESCOMPRESION DE NERVO EN TUNEL DEL CARPO VIA ABIERTA

39005	39005	CIRUJANO GRUPO 07	117,200.00	1.00	117,200.00
-------	-------	-------------------	------------	------	------------

39105	39105	ANESTESIOLOGO GRUPO 07	69,000.00	1.00	69,000.00
-------	-------	------------------------	-----------	------	-----------

39118	39118	AUXILIAR QUIRURGICO GRUPO 07	30,800.00	1.00	30,800.00
-------	-------	------------------------------	-----------	------	-----------

SubTotal 217,000.00

SubTotal 217,000.00

06/11/2025 -> 793303 - REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE CUBITO O RADIO(COLLES, OTROS) CON

FIJACION INTER

39006	39006	CIRUJANO GRUPO 08	138,000.00	1.00	138,000.00
-------	-------	-------------------	------------	------	------------

39106	39106	ANESTESIOLOGO GRUPO 08	60,300.00	1.00	60,300.00
-------	-------	------------------------	-----------	------	-----------

39119	39119	AUXILIAR QUIRURGICO GRUPO 08	35,700.00	1.00	35,700.00
-------	-------	------------------------------	-----------	------	-----------

SubTotal 252,000.00

SubTotal 252,000.00

06/11/2025 -> 817204 - LIGAMENTORRRAFIA O REINSECCION DE LIGAMENTOS VIA ABIERTA

39008	39008	CIRUJANO GRUPO 10	204,600.00	1.00	204,600.00
-------	-------	-------------------	------------	------	------------

39108	39108	ANESTESIOLOGO GRUPO 10	117,400.00	1.00	117,400.00
-------	-------	------------------------	------------	------	------------

SubTotal 322,000.00

SubTotal 322,000.00

Usuario que Elabora: ANGIE MELISSA RINCON R

Impreso por Sistema Citilud SAS NIT. 900368967-2

CUFE: 51ab0dd9d41ad209050507b66e4738775abbae403a96e41957156d6321ce05258e4c41ca073e6e5e93327d73037b71

Fecha y Hora de Aceptación DIAN 22/12/2025 11:47:00

**ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS**

NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



**Factura electrónica de venta
No. E 1629**

Señores				Fecha y hora Factura	
ESE SALAZAR DE VILLETA				Generación	29/11/2025, 22:01
NIT	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118	Expedición	29/11/2025, 22:01
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia	Vencimiento	28/01/2026

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	138206	PLACA 1/3 DE CAÑA BLOQUEADA X6 (SIORA)	P24068124A0031	1.00	137,296.00	137,296.00
2	TC-3.5/14	Tornillo cortical de 3.5 mm x 14 mm	8214081457	1.00	140,887.00	140,887.00
3	102216	TORNILLO CORTICAL AUTOTARRAJANTE 3.5/16 MM (SIORA)	SC25063125A0120	1.00	140,887.00	140,887.00
4	102220	TORNILLO CORTICAL AUTOTARRAJANTE 3.5/20 MM (SIORA)	SC23124923A0098	1.00	140,887.00	140,887.00
5	TC-3.5/24	Tornillo cortical de 3.5 mm x 24 mm	8214081382	1.00	140,887.00	140,887.00
6	TC-3.5/26	TORNILLO CORTICAL 3.5/26MM	LOTE8.214.081.478	2.00	140,887.00	281,774.00
7	TCN-4/50/RT	TORNILLO CANULADO 4.0/50 MM ROSCA TOTAL	38441.827	2.00	226,273.00	452,546.00
8	GK-1.2/150-PZ-11	GUÍA DE KIRSCHNER 1.2/150 MM LISA	LOTE: RYL-2107.243	2.00	41,270.00	82,540.00

Total items: 8

Valor en Letras:

Un millón quinientos diecisiete mil setecientos cuatro pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-28 por \$ 1,517,704.00

Total Bruto	1,517,704.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	1,517,704.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancomer No. 13800003264
PACIENTE: LULIETH RIVERA RAMÍREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52654410
PROCEDIMIENTO: RAFI DE PERONÉ
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título. Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: 3b8dc8e54f434e0d0eb8a270f338f2120afa9b56eb7daa1d14903afcb7d295044193756ded100e827ebbd91f88cd663

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - NIT 630.048.135-9, Nombre Software: Sigo Nube, Firma electrónica ver en el XML

20

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1630

Señores ESE SALAZAR DE VILETA
NIT 860.015.929-2 Teléfono (601) 8444118
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 29/11/2025, 22:04
Expedición 29/11/2025, 22:04
Vencimiento 28/01/2026

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.8/230	GUÍA DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.8/230 MM	RYL-1779835	2.00	41,270.00	82,540.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-28 por \$ 82,540.00

Total Bruto 82,540.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 82,540.00

109.400

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros banco Colombia No. 13800003264

PACIENTE: LEIDY TATIANA HERRERA BRICEÑO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1233893039

PROCEDIMIENTO: RAFI DE RADIO

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILETA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1291 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa CUIFE: 7da451422ad098ba7d2640d9f5deb2b80c5882fe2739e794e869c43b6da764ce1e7e8895d6a5f51d12bb00a0c669f8d8



ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETEA
CALLE 1 No 7 -56 Tel. 6018951127

NIT: 860015929 - 2

LUGAR FACTURACION: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETEA
Codigo Habilitación No. 258750003291

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA DE VENTA SEGUN FORMULARIO DE AUTORIZACION DIAN NO. 18764089165745 DE FECHA 19-02-2025
RANGO AUTORIZADO HSY-1728543 AL HSY-3000000. VIGENCIA 12 MESES

SERVICIO: URGENCIAS
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. HSY1807797
FECHA: 10/12/2025 10:22:00

Empresa Responsable Cuenta
NIT: 900156264-2 NUEVA EPS
Contrato: EVENTO CONTRIBUTIVO
Pag. No. 2
Autorización: 295205948

Paciente: LEIDY TATIANA HERRERA BRICEÑO
Dirección: BARRIO SAN RAFAEL
Estrato: Beneficiario A.I.1
Tipo / No. Documento: CC 1233893039
Edad: 28 A 2 M 28 D 0 H
T. Usuario: Contributivo
Carnet:

Ingreso: 13/11/2025 06:02:00 Egreso: 13/11/2025 16:22:00 Dx Egreso: S256 FRACTURA DE LA EPFISIS INFERIOR DEL CUBITO Y DEL RADIO
Observación: AUT PROCEDIMIENTO # 295225414

151802-01-98 151802-01-98 CATETER INTRAVENOSO NO 20 3,770.00 1.00 3,770.00
SubTotal 69,854.00 131,224.00

131112025 -> 791301 - REDUCCION CERRADA DE FRACTURA DE CUBITO O RADIO (COLLES, OTROS) CON FIJACION PERCUTANEA CON PINES
39004 39004 CIRUJANO GRUPO 06 294,400.00 1.00 294,400.00
39104 39104 ANESTESIOLOGO GRUPO 06 131,100.00 1.00 131,100.00
39117 39117 AUXILIAR QUIRURGICO GRUPO 06 38,400.00 1.00 38,400.00
39208 39208 SALA QUIRURGICA GRUPO 06 260,900.00 1.00 260,900.00
39302 39302 MATERIALES GRUPOS 04 - 05 - 06 122,900.00 1.00 122,900.00
SubTotal 847,700.00 847,700.00

Vr. Total Servicios Prestados: 1,128,856.00
Cta: Copago a realizar por el paciente: 0.00
Profesional: Vr. Neto a pagar por la Empresa Responsable: 1,128,856.00
Consultorio: Vr. Descuento: 0.00

Vr Empresa: MILLON CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE
Vr Paciente: CERO PESOS MCTE

Nombre, Firma e identificación del Paciente o Responsable
Facturador
Usuario que Elabora: YESSICA KATHERIN HERRERA
Impreso por Sistemas Ciudad SAS NIT: 90036687-2
CUFE: 65020170797161c216990cd7f6c08e5909e74a189160894c93a7c0119c09d43069da320c17f673da2cfe6a
Fecha y Hora de Aceptación DIAN 10/12/2025 10:23:00



ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETEA
CALLE 1 No 7 -56 Tel. 6018951127

NIT: 860015929 - 2

LUGAR FACTURACION: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETEA
Codigo Habilitación No. 258750003291

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA DE VENTA SEGUN FORMULARIO DE AUTORIZACION DIAN NO. 18764089165745 DE FECHA 19-02-2025
RANGO AUTORIZADO HSY-1728543 AL HSY-3000000. VIGENCIA 12 MESES

SERVICIO: URGENCIAS
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. HSY1807797
FECHA: 10/12/2025 10:22:00

Empresa Responsable Cuenta
NIT: 900156264-2 NUEVA EPS
Contrato: EVENTO CONTRIBUTIVO
Pag. No. 1
Autorización: 295205948

Paciente: LEIDY TATIANA HERRERA BRICEÑO
Dirección: BARRIO SAN RAFAEL
Estrato: Beneficiario A.I.1
Tipo / No. Documento: CC 1233893039
Edad: 28 A 2 M 28 D 0 H
T. Usuario: Contributivo
Carnet:

Ingreso: 13/11/2025 06:02:00 Egreso: 13/11/2025 16:22:00 Dx Egreso: S256 FRACTURA DE LA EPFISIS INFERIOR DEL CUBITO Y DEL RADIO
Observación: AUT PROCEDIMIENTO # 295225414

860701 860701 CONSULTA DE URGENCIAS, POR MEDICINA GENERAL 75,600.00 1.00 75,600.00
SubTotal 75,600.00 75,600.00

Medicamentos POS
19922562 151801-23-04 DIPIRONA X 1G/2ML SOLUCIÓN INYECTABLE 776.00 1.00 776.00
19979158 151801-29-05 SOLUCION SALINA NORMAL X 500 ML SOLUCION INYECTABLE 4,428.00 2.00 8,856.00
SubTotal 5,204.00 9,632.00

Procedimientos de diagnósticos
873206 873206 RADIOGRAFIA DE MUÑECA 64,700.00 1.00 64,700.00
SubTotal 64,700.00 64,700.00

Materiales e Insumos
151404-01-783 151404-01-783 GUIA KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.8/230 MM 53,700.00 2.00 107,400.00
151802-01-14 151802-01-14 Tapon Venoso 456.00 1.00 456.00
151802-01-17 151802-01-17 CATETER PERIFERICO NO 18 3,770.00 2.00 7,540.00
151802-01-20 151802-01-20 JERINGAS DESECHABLES X 10 CC 488.00 1.00 488.00
20093568 151802-01-801 TEGADERM 6CM X 7CM 3,900.00 2.00 7,800.00
151802-01-87 151802-01-87 CATETER INTRAVENOSO # 22 3,770.00 1.00 3,770.00

Usuario que Elabora: YESSICA KATHERIN HERRERA
Impreso por Sistemas Ciudad SAS NIT: 90036687-2
CUFE: 65020170797161c216990cd7f6c08e5909e74a189160894c93a7c0119c09d43069da320c17f673da2cfe6a
Fecha y Hora de Aceptación DIAN 10/12/2025 10:23:00

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1631

Señores ESE SALAZAR DE VILleta
NIT 860.015.929-2 Teléfono (601) 8444118
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 29/11/2025, 22:07
Expedición 29/11/2025, 22:07
Vencimiento 28/01/2026

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.0/230	GUIA DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.0/230	LOTE RYL-1779834	2.00	41,270.00	82,540.00

51404
243608
243677
24408001
2440101

Total Items: 1

Valor en Letras:

Ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-28 por \$ 82,540.00

Total Bruto	82,540.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	82,540.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancomercio No. 13800003264

PACIENTE: DANIEL ALEJANDRO PACHON

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077975521

PROCEDIMIENTO: RAFI DE FALANGE

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILleta

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 prefijo E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses.

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa CUFE: 6b15c8b147308ac204c9cbd3088ed773d86c04ebce77af673d43e126c58efe6ef95fa9d28f0bfa9f29a44c54c7e6ccf2

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS

NIT 901.214.197-1

av troncal de occidente # 1-59

Tel: (601) 3136611672

Mosquera - Colombia

eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1632

Señores	ESE SALAZAR DE VILleta		
NIT	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/11/2025, 22:10
Expedición	29/11/2025, 22:10
Vencimiento	28/01/2026

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.8/230	GUÍA DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.8/230 MM	RYL-1779835	1.00	41,270.00	41,270.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Cuarenta y un mil doscientos setenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-28 por \$ 41,270.00

Total Bruto	41,270.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	41,270.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros banco Colombia No. 13800003264

PACIENTE: DANIEL SEBASTIÁN GONZALES GONZALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1010114355

PROCEDIMIENTO: RAFI ESCAFOIDES

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILleta

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 perfil E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa

CUPE: af329c2643fed767a374164e4f3c3af6cebc11f498baf261d96cfe4eadf1d2dd59b0f2ae4a59bc16899cb748da82edf

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - NIT 830.045.145-9 Nombre Software Sigo Hubo. Firma electrónica ver en el XML

**ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS**
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslmsasas@gmail.com



**Factura electrónica de venta
No. E 1633**

Señores: ESE SALAZAR DE VILLETA
NIT: 860.015.929-2 **Teléfono:** (601) 8444118
Dirección: CALLE 1 # 7-56 **Ciudad:** Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura:
Generación: 29/11/2025, 22:16
Expedición: 29/11/2025, 22:16
Vencimiento: 28/01/2026

Ítem	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1		PLACA BLOQUEADA RADIO DISTAL MULTIAxIAL 2,5/4 ORIF DERE		1.00	1,904,667.00	1,904,667.00
2	TC-2.5/12	TORNILLO CORTICAL 2.5/12 mm.	lote 75126933	1.00	140,887.00	140,887.00
3	TC-2.5/14	TORNILLO CORTICAL 2.5/14MM.	LOTE 751261786	1.00	140,887.00	140,887.00
4	TB-2.5/20	TORNILLO BLOQUEADO 2.5/20	LOTE751.261.756	2.00	340,121.00	680,242.00
5	TB-2.5/22.	TORNILLO BLOQUEADO 2.5/22	LOTE751.231.769	2.00	340,121.00	680,242.00

Total items: 5

Valor en Letras:
Tres millones quinientos cuarenta y seis mil novecientos veinticinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-28 por \$ 3,546,925.00

Total Bruto 3,546,925.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 3,546,925.00

Observaciones:
Favor consignar cuenta de ahorros banco Colombia No. 13800003264
PACIENTE: MARIA CONSTANZA BERNAL ROCHA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 21114055
PROCEDIMIENTO: RAFI DE RADIO
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764085441293 aprobado en 20241216 perfil E desde el número 981 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: 18c979d817cc9dd6aa73ec9e3ae3b0ae796fdb25216c6930577289b9ed860d4fe23287f776edca5167631bfc4a559e4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - NIT 830.048.115-8. Herrero Software Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1644

Fecha y hora Factura

Señores: ESE SALAZAR DE VILLET
NIT: 860.015.929-2 Teléfono: (601) 8444118
Dirección: CALLE 1 # 7-56 Ciudad: Villeta - Colombia

Generación: 19/12/2025, 23:02
Expedición: 19/12/2025, 23:02
Vencimiento: 17/02/2026

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKR-1.2/150-PZ-2	GUÍA DE KIRSCHNER ROSCADA 1.2/150 MM	LOTE: RYL-2107.697	1.00	41,270.00	41,270.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuarenta y un mil doscientos setenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-17 por \$ 41,270.00

Total Bruto 41,270.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 41,270.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264
PACIENTE: DIOMAR JOSE ROJAS ARIZA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1085168572
PROCEDIMIENTO: RED DE FX EN RADIO
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764103218140 aprobado en 20251218 perfil E desde el número 1634 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: d83373e6c2d9de8839ddf3315d229a8fbaed5e3ff97bdb6bdba3790e9cf34fcr37b88e60bd8042719f95ffdeb850980

Fabricante Software y Proveedor tecnologías Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Herramienta Software Sigo Nube. Firma electrónica por el XML.

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS

NIT 901.214.197-1

av troncal de occidente # 1-59

Tel: (601) 3136611672

Mosquera - Colombia

eslimsas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1650

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
NIT 860.015.929-2
Dirección CALLE 1 # 7-56
Teléfono (601) 8444118
Ciudad Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 19/12/2025, 23:26
Expedición 19/12/2025, 23:26
Vencimiento 17/02/2026

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.0/230	GUIA DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.0/230	LOTE RYL-1779834	2.00	41,270.00	82,540.00

Total items: 1

Valor en Letras: Ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago: Crédito

Medio de pago: Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-17 por \$ 82,540.00

Total Bruto	82,540.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	82,540.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros banco Colombia No. 13800003264
PACIENTE: LUIS EDUARDO ALVAREZ PARRA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 4990634
PROCEDIMIENTO: RAFI DE METACARPANO
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764103218140 aprobado en 20251218 prefijo E desde el número 1634 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: h074aa729a98a0e0a5e6f02b774bd0e03e34642c0fabf235a66ada2f585308f45e0fd1bb240ebb334f923f0a409ce5d0

Facturante Software y Proveedor Tecnológico Sign SAS - NIT 830 048 545-9. Nombre Software Sign. Firma electrónica - ver en el XML

ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1649

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
NIT 860.015.929-2 Teléfono (601) 8444118
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 19/12/2025, 23:24
Expedición 19/12/2025, 23:24
Vencimiento 17/02/2026

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.0/230	GUIA DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1.0/230	LOTE RYL-1779834	2.00	41,270.00	82,540.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ochenta y dos mil quinientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-17 por \$ 82,540.00

Observaciones:
Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: JORGE MAHECHA CARDENAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1069944465
PROCEDIMIENTO: RAFI DE METACARPIANO
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

Total Bruto 82,540.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 82,540.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764103218140 aprobado en 20251218 prefijo E desde el número 1634 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: a2f39563276b2417eb381aff87041e6a012a3fb158118c7b6c6475fb89c161555ece39d0daf94511b0ad59310f76fcf5

Factura Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - NIT 030 046 145 8. Nombre Software Sigo Huber. Firma electrónica ver en el XML

ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS

NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1648

				Fecha y hora Factura	
Señores	ESE SALAZAR DE VILLETA			Generación	19/12/2025, 23:22
NIT	860.015.929-2	Teléfono	(601) 8444118	Expedición	19/12/2025, 23:22
Dirección	CALLE 1 # 7-56	Ciudad	Villeta - Colombia	Vencimiento	17/02/2026

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	P-1/38L/8	PLACA 1/3 DE CAÑA BLOQUEADA 3,5/8	LPTE: 38025421641	1.00	137,296.00	137,296.00
2	102212	TORNILLO CORTICAL 3.5/12 MM (SIORA)	SC23125923A0098	1.00	140,887.00	140,887.00
3	102216	TORNILLO CORTICAL AUTOTARRAJANTE 3.5/16 MM (SIORA)	SC25063125A0120	3.00	140,887.00	422,661.00
4	102218	TORNILLO CORTICAL 3.5/18 MM (SIORA)	SC24122324A0037	2.00	140,887.00	281,774.00

Total items: 4

Valor en Letras:

Novcientos ochenta y dos mil seiscientos dieciocho pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-17 por \$ 982,618.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros banacolombia No. 13800003264

PACIENTE: ALLISON JULIETH MORERA ÁVILA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1078396195

PROCEDIMIENTO: RAFI DE CLAVÍCULA

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764103218140 aprobado en 20251218 prefijo E desde el número 1634 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: e5f925ddcd5db97c12cfccad2aa964692f590fdbf5adf52de879efe32ce48e1696b0cdcb5017d2bbbe4533fd24f809

Fabricante: Software y Proveedor Tecnológico Sago SAS - NIT 830.048.145-8. Nombre Software: Sago Nube. Firma electrónica: en el XML

98

**ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS**

NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



**Factura electrónica de venta
No. E 1647**

Fecha y hora Factura

Señores ESE SALAZAR DE VILLETA
NIT 860.015.929-2 **Teléfono** (601) 8444118
Dirección CALLE 1 # 7-56 **Ciudad** Villeta - Colombia

Generación 19/12/2025, 23:15
Expedición 19/12/2025, 23:15
Vencimiento 17/02/2026

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	PBRDM-AG-2.5/2/L	PLACA BLOQUEADA DE RADIO DISTAL MULTIAxIAL ANGOSTA 2.5/2 ORIFICIOS IZQUIERDA	LOTE 128201981	1.00	1,904,667.00	1,904,667.00
2	TC-2.5/16	TORNILLO CORTICAL 2.5/16.	LOTE 751261703	1.00	140,887.00	140,887.00
3	TB-2.5/22.	TORNILLO BLOQUEADO 2.5/22	LOTE751.231.769	3.00	340,121.00	1,020,363.00
4	GKR-1.2/230-PZ-13	GUIA KIRSCHNER ROSCADA 1.2/ 230MM	1779257	1.00	41,270.00	41,270.00

Total items: 4

Valor en Letras:
Tres millones ciento siete mil ciento ochenta y siete pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-17 por \$ 3,107,187.00

Observaciones:
Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: RAFAEL HECTOR JULIO FEO CASTAÑEDA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80275241
PROCEDIMIENTO: RED DE FX EN RADIO
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764103218140 aprobado en 20251218 prefijo E desde el número 1634 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: b343c711321f0a6467e78421aaaf2a2f6fb6c7c512635ae01bffa52d1212390b49c28349de9e9907d280b714873372de

Fabricante Software y Proveedor tecnologico: Sigo SAS - NIT 810.046.145-8. Nombre Software: Sigo Nube Firma electronica ver en el XML

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel. (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1646

Señores: ESE SALAZAR DE VILLET
NIT: 860.015.929-2
Dirección: CALLE 1 # 7-56
Teléfono: (601) 8444118
Ciudad: Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación: 19/12/2025, 23:11
Expedición: 19/12/2025, 23:11
Vencimiento: 17/02/2026

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1		PLACA EN S CLAVICULAR BLOQUEADA 3.5/6 IZQUIERDA		1.00	2,438,390.00	2,438,390.00
2	TC-3.5/12	TORNILLO CORTICAL DE 3,5 MM X12 MM	8214081467	2.00	140,887.00	281,774.00
3	102214	TORNILLO CORTICAL 3.5/14MM	SC25063125A0052	1.00	140,887.00	140,887.00
4	TB-3.5/12	TORNILLO BLOQUEADO 3.5/12 MM	LOTE: 181016587	1.00	340,121.00	340,121.00

Total items: 4

Valor en Letras:

Tres millones doscientos un mil ciento setenta y dos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-17 por \$ 3,201,172.00

Total Bruto 3,201,172.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 3,201,172.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264

PACIENTE: LUZ MARINA PARRA FORERO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 20501347

PROCEDIMIENTO: RED DE FX EN CLAVICULA

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764103218140 aprobado en 20251218 prefijo E desde el número 1634 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa CUFE: 904d6c1f6dc7ae2700ab80642e344f6f4e24560a08dcfe2040e6f42b590891b2ed95e6f467c3c667f4b609c0c59bc08

Fabricante Software y Proveedor Tecnologías Sigo S.A.S. - NIT 930.048.145-8 Nombre Software Sigo Nube Firma Electrónica ver en el XML

ESLIMS IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
estimsasas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. E 1645

Fecha y hora Factura

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
NIT 860.015.929-2 Teléfono (601) 8444118
Dirección CALLE 1 # 7-56 Ciudad Villeta - Colombia

Generación 19/12/2025, 23:05
Expedición 19/12/2025, 23:05
Vencimiento 17/02/2026

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GKDP-1.5/230.	CLAVO DE KIRSCHNER DOBLE PUNTA 1,5/230mm	LOTE: RYL-1779800	1.00	41,270.00	41,270.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuarenta y un mil doscientos setenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-17 por \$ 41,270.00

Total Bruto 41,270.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 41,270.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13800003264
PACIENTE: CRUZ EDUARDO MEDINA HERNANDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 3107885
PROCEDIMIENTO: RED DE FX EN METACARPIANO
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764103218140 aprobado en 20251218 prefijo E desde el número 1634 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA: Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: 3bf9894e847cd76efedda405cdecf29f19c7cb17ba6c84fea10c47521f443b86aa1728b85c56d61a32d0c3293579c3b9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - NIT 830 048 145-8. Nombres Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

501

**ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS**

NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



**Factura electrónica de venta
No. E 1642**

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
NIT 860.015.929-2
Dirección CALLE 1 # 7-56
Teléfono (601) 8444118
Ciudad Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 19/12/2025, 22:58
Expedición 19/12/2025, 22:58
Vencimiento 17/02/2026

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GK-1.2/150-PZ-11	GUÍA DE KIRSCHNER 1.2/150 MM LISA	LOTE: RYL-2107.243	1.00	41,270.00	41,270.00

123.080.192

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuarenta y un mil doscientos setenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-17 por \$ 41,270.00

Total Bruto 41,270.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 41,270.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros bancolombia No. 13300003264
PACIENTE: RAMMA ORJUELA CARDENAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1078396301
PROCEDIMIENTO: RED DE FX EN FALANGE EN MANO
INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764103218140 aprobado en 20251218 prefijo E desde el número 1634 al 2000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa
CUFE: b5026f93d449f7cc404736dcd15696893c63f72a064e2565d8eafce9cab94066f785b7c9501e5eeb1d93f14ebfcd1

Fabricante Software y Proveedor Tecnología Sigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nantón, Software Sigo Nube Firma electrónica ver en el XML

50

**ESLIMSA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA
DE EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SAS**
NIT 901.214.197-1
av troncal de occidente # 1-59
Tel: (601) 3136611672
Mosquera - Colombia
eslimsasas@gmail.com



**Factura electrónica de venta
No. E 1643**

Señores ESE SALAZAR DE VILLET
NIT 860.015.929-2
Dirección CALLE 1 # 7-56
Teléfono (601) 8444118
Ciudad Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura 19/12/2025, 23:00
Generación 19/12/2025, 23:00
Expedición 17/02/2026
Vencimiento

Item	Referencia	Descripción	Modelo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	GK-1.2/150-PZ-11	GUÍA DE KIRSCHNER 1.2/150 MM LISA	LOTE: RYL-2107.243	1.00	41.270.00	41,270.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Cuarenta y un mil doscientos setenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-17 por

\$ 41,270.00

Total Bruto

41,270.00

IVA 0%

0.00

Total a Pagar

41,270.00

Observaciones:

Favor consignar cuenta de ahorros banco Colombia No. 13800003264

PACIENTE: JUAN ESTEBAN LAVERDE MELO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077969482

PROCEDIMIENTO: RED DE FX EN FALANGE EN MANO

INSTITUCIÓN: ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización: Electrónica 18764103218140 aprobado en 20251218 prefijo E desde el número 1634 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador Tarifa CUIFE: ab5b289ccf28faa389e22f0ad809cc68f42748Be558cb8633d0344de42923c7cc930cdf3f21b04c105af0833a8c0c5f9

Factura electrónica ver en el ANE